

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

PROYECTO CEPAL/UNCTAD/PNUD-RLA/76/013

E/CEPAL/PROY.4/R.13

Noviembre 1979

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE PAISES DE AMERICA
LATINA Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA (CAME)

RELACIONES ECONOMICAS DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
CON PAISES DE AMERICA LATINA

Heinz Bleckert, Consultor*

* Con la colaboración estadística del Sr. Eberhard Köhler. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las instituciones participantes en el proyecto.

79-11-3025

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

3. The final part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains effective and efficient in its operations.

INDICE

	<u>Página</u>
I. ASPECTOS GENERALES DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA (RDA)	1
II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA RDA	7
III. CLAUSULA DE LA NACION MAS FAVORECIDA Y REFERENCIAS PARA LOS PAISES EN DESARROLLO	11
IV. EL MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA RDA	13
V. EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERIORES DE LA RDA	19
VI. LA RDA Y AMERICA LATINA: CREACION DE LA BASE CONTRACTUAL Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS	24
VII. RELACIONES FINANCIERAS Y DE PAGOS	30
VIII. EL PAPEL DE TERCEROS PAISES EN LA COOPERACION ECONOMICA	33
IX. PROBLEMAS DEL TRANSPORTE MARITIMO	36
X. RELACIONES ECONOMICAS DE LA RDA CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA	40
XI. PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE LA RDA Y LOS PAISES DE AMERICA LATINA	59
XII. FUENTES DE INFORMACION	62

Notes

1. [Faint handwritten text]

2. [Faint handwritten text]

3. [Faint handwritten text]

4. [Faint handwritten text]

5. [Faint handwritten text]

6. [Faint handwritten text]

7. [Faint handwritten text]

8. [Faint handwritten text]

9. [Faint handwritten text]

10. [Faint handwritten text]

11. [Faint handwritten text]

12. [Faint handwritten text]

13. [Faint handwritten text]

14. [Faint handwritten text]

15. [Faint handwritten text]

16. [Faint handwritten text]

17. [Faint handwritten text]

18. [Faint handwritten text]

19. [Faint handwritten text]

NOTA

Este informe forma parte de la serie de estudios elaborados en el marco del proyecto conjunto CEPAL/UNCTAD/PNUD sobre "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica" (CAME). La serie completa incluye los siguientes textos de secretaría y estudios de países:

Informes de secretaría:

- "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica", Informe de la secretaría de la CEPAL. (E/CEPAL/G.1104).
- "Relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua", Estudio de la secretaría de la UNCTAD. (TD/243/Sup.2).

Estudios de países:

- Argentina, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor, con la colaboración del Sr. Rodolfo Haro. (E/CEPAL/PROY.4/R.3).
- Bulgaria, Informe del Sr. Robert Vassilev, Consultor, con la colaboración estadística de la Sra. Svoboda Tosheva. (E/CEPAL/PROY.4/R.4).
- Colombia, Informe de la Sra. Marta Lucía Gómez B., Consultora. (E/CEPAL/PROY.4/R.2).
- Costa Rica, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.5).
- Cuba, Informe de los señores Oscar Pino Santos y Osvaldo Martínez M., Consultores, con la colaboración estadística del Sr. Miguel A. González L. (E/CEPAL/PROY.4/R.6).
- Checoslovaquia, Informe del Sr. Daniel Lhotsky, Consultor, con la colaboración del Sr. Vladimir Horak. (E/CEPAL/PROY.4/R.7).
- Hungría, Informe del Sr. Bela Kadar, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Gyorgy Kollath. (E/CEPAL/PROY.4/R.8).
- México, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.1).
- Perú, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor. (E/CEPAL/PROY.4/R.9)

/- Polonia

- Polonia, Informe del Sr. Olgierd Podobinski, con la colaboración estadística del Sr. Tadeusz Kania. (E/CEPAL/PROY.4/R.10).
- Rumania, Informe del Sr. Constantin Mecu, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Mircea Miclea. (E/CEPAL/PROY.4/R.11).
- Unión Soviética, Informe del Sr. Romuald G. Tomberg, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Victor I. Komarkov. (E/CEPAL/PROY.4/R.12).
- República Democrática Alemana, Informe del Sr. Heinz Dleckert, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Eberhard Köhler. (E/CEPAL/PROY.4/R.13).

Compilaciones

- Bases contractuales de las relaciones económicas entre países de América Latina y países miembros del CAME. Recopilación de convenios, acuerdos y protocolos vigentes. (E/CEPAL/PROY.4/R.14).
- Información sobre la organización institucional de los países miembros del CAME para las relaciones económicas externas (E/CEPAL/PROY.4/R.15).

I. ASPECTOS GENERALES DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

La República Democrática Alemana (RDA) es en la actualidad un país altamente industrializado y con agricultura intensiva. Al término de la segunda guerra mundial la RDA, creada como estado soberano en 1949, se inició con una capacidad muy limitada en la esfera de producción material. La división de Alemania influyó desfavorablemente en la economía de la RDA, debido a que elementos decisivos para la producción de materias primas y para la industria pesada se encontraban concentradas en lo que es actualmente el territorio de la República Federal de Alemania (RFA).

Bajo la dirección del Bloque Democrático creado por la iniciativa del Partido Socialista Unificado de Alemania (PSUA), -se estableció una economía nacional de RDA en el marco de condiciones sociales totalmente nuevas. Para alcanzar esta meta, se fortaleció el poder estatal conquistado después de la derrota del fascismo, y los medios de producción decisivos pasaron a propiedad nacional, lo que permitió emplear razonablemente y con más alta eficacia los importantes recursos financieros y materiales. Algunos indicadores del crecimiento, ilustran este proceso. (Véase el cuadro 1).

Cuadro 1

ALGUNOS INDICADORES DEL CRECIMIENTO ECONOMICO

(Miles de millones de marcos, a precios
de 1975)

	1949	1960	1965	1970	1975	1976
Producto nacional bruto total	51.8	161.2	206.0	278.1	371.0	389.3
Ingreso nacional	22.4	71.5	84.8	109.5	142.4	147.7

Fuente: Statistisches Jahrbuch, DD Republik, 1977, página 13.

/Durante todo

Durante todo el período de desarrollo de la República Democrática Alemana como Estado se realizaron grandes inversiones en la economía nacional, que en el año 1949 alcanzaron sólo a 2.9 mil millones de marcos, en 1960 16.3 mil millones de marcos y en 1976 46.5 mil millones de marcos.^{1/} Entre los sectores de la economía nacional alcanzó un gran desarrollo la industria, cuyo volumen de producción aumentó 10 veces en comparación con el de 1949 y en relación al período de estudio en 2.7 veces.^{2/}

El proceso constante de desarrollo de la economía nacional se realizó en los marcos del sistema de dirección y planificación estatal centralizada. A través del cumplimiento de los planes de desarrollo económicos surgió una industria muy eficaz y una agricultura moderna; también se construyeron o transformaron esencialmente los otros sectores de la economía nacional, elevándose de este modo las proporciones hasta entonces insuficientes en el proceso de reproducción económica. En 1976 la producción industrial de la República Democrática Alemana dobló a la de Alemania de 1936.

Las relaciones de producción basadas en la propiedad social de los medios de producción llegaron a ser predominantes en los años sesenta, tanto en la industria como en la agricultura de la RDA. Ellas constituyen la base de la dirección, planificación y organización estatal de la economía nacional, garantizando el desarrollo libre de crisis económicas, permitiendo aprovechar los procesos de producción tecnológicamente complejos con alta eficiencia y participar exitosamente en los mercados internacionales. Actualmente en la República Democrática Alemana está en curso el cumplimiento del programa de desarrollo económico y social del país, adoptado por el IX Congreso del PSUA.

La economía nacional de la RDA está orientada en un alto grado hacia el comercio exterior y participa en forma activa en la división internacional del trabajo, especialmente dentro de los marcos de la

^{1/} Statistisches Jahrbuch, DD Republik, 1977, página 14. (A precios constantes de 1975).

^{2/} Ibid, página 17.

integración económica de los países miembros del CAME, lo cual es un elemento decisivo para su desarrollo estable. La especialización y cooperación de las economías nacionales de los países participantes, coordinadas e internacionalmente convenidas a través del CAME, son elementos estructurales determinantes que garantizan la creciente eficacia de estas economías.

Una ventaja esencial de la integración económica socialista es la coordinación de los planes de largo plazo y de los planes anuales de sus economías, la que se elabora con mucha anticipación. Ello permite asegurar una reproducción ampliada mucho mayor y compleja que la que se logra en los marcos nacionales de los países participantes.

En la exportación de la RDA hacia los países miembros del CAME los productos en que se ha especializado la producción alcanzan al 17%. La RDA participa en la especialización y cooperación internacionales en base a producción tradicional como por ejemplo, máquinas herramientas, construcción de maquinaria para la industria textil, imprentas y medios de transporte y en rubros nuevos como la industria electrónica. Del mismo modo, hay suministro recíproco en la construcción de maquinaria agrícola de los países miembros del CAME -caracterizado por la especialización y cooperación internacional- en el cual participa la RDA desde 1976 hasta 1980 con 130 tipos de máquinas. Como proveedor de maquinaria en esta esfera de la integración, la RDA actualmente produce más del 75% de los vagones ferroviarios para los ferrocarriles de los países miembros del CAME.

A pesar de su limitada extensión territorial (108.2 mil km²), y de una población relativamente baja (16.8 millones en 1976) la RDA por la producción industrial generada dentro de sus fronteras, su desarrollo técnico y científico, así como la capacidad profesional de sus obreros, técnicos e ingenieros, pertenece al grupo de los productores industriales más avanzados del mundo. Su participación en la producción industrial mundial es de aproximadamente 2%. Esta posición se logró por el crecimiento medio anual del producto nacional bruto de 8.3%, y del ingreso nacional de 6.2% entre 1960 y 1976.

El intenso comercio exterior de la RDA acusa una tasa de crecimiento aún mayor: su crecimiento anual medio fue entre esos mismos años de aproximadamente 22.5%.

La participación de las distintas ramas económicas en el producto bruto y la estructura de la población económicamente activa se ilustran en los cuadros 2 y 3.

Cuadro 2

PARTICIPACION DE LAS RAMAS ECONOMICAS EN EL PRODUCTO BRUTO
(Porcentajes)

	1950	1960	1976
Industria (incluida la producción artesanal)	58.8	71.3	65.4
Industria de la construcción	4.5	5.8	8.3
Agricultura y explotación forestal	16.5	9.9	10.8
Transportes, correos y medios de comunicación	3.5	4.8	5.9
Comercio	16.4	7.3	7.8
Otras ramas productivas	0.3	0.9	1.8
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Calculado sobre la base del producto bruto de las diversas ramas económicas que figuran en los anuarios estadísticos de la RDA para 1955, 1960/61 y 1977.

Para este volumen de producción tan grande y diversificado, que se encuentra además en un estado de rápido desarrollo y que requiere muchos recursos materiales, son insuficientes las reservas de materias primas del propio país. La RDA está considerada en el mundo entre los países pobres en materias primas, de modo que le es imprescindible aprovechar al máximo sus propios recursos, suministrar a la economía materias primas secundarias en medida creciente y asegurar el abastecimiento de materias primas para la economía nacional mediante convenios de largo plazo.

Cuadro 3

COMPOSICION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
(Porcentajes)

	1950	1960	1976
Industria (incluida la rama artesanal productiva)	35.8	41.4	42.1
Construcción	6.5	6.1	7.5
Agricultura y explotación forestal	30.7	17.0	10.6
Transportes, correos y medios de comunicación	6.1	7.2	7.6
Comercio	8.5	11.6	10.6
Otras ramas productivas	12.4	1.2	2.9
Otras ramas no productivas	-	15.5	18.7
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Anuarios estadísticos de la RDA de 1955, 1960/61 y 1977.

Como principales proveedores de materias primas y combustibles están la Unión Soviética y los otros países del CAME. La activa participación de la RDA en las coordinaciones de los planes económicos entre estos países asegura la estabilidad en gran escala de estos suministros. Así, la RDA participa en la elaboración de programas y proyectos de largo plazo para cubrir las necesidades de productos energéticos básicos, combustibles y materias primas de todos los países del CAME en el lapso de los 10 o 15 años venideros.

La RDA es además un gran mercado consumidor de materias primas y de productos elaborados y semielaborados de otros países fuera del CAME. Por eso, la RDA está altamente interesada en la normalización del comercio internacional de materias primas y en la limitación de la influencia de fuerzas espontáneas del mercado en el comercio mundial de materias primas. Ella contribuye por su parte a la elaboración y realización de proposición sobre esta materia, proposiciones que fueron

/expuestas,

expuestas, conjuntamente con otros países socialistas, en las sesiones de la UNCTAD y otros foros internacionales. Estas proposiciones consideran los legítimos intereses de los países en desarrollo por la transformación de las relaciones económicas internacionales sobre la base de la igualdad y la justicia.

Los países latinoamericanos y la RDA tienen, desde el punto de vista de sus relaciones económicas exteriores, buenas posibilidades de complementación, ya que la oferta de una de las partes responde a las necesidades del proceso de producción de la otra. La RDA ofrece a los países de América Latina en primer lugar equipos industriales completos, máquinas y medios de transporte, equipos electrónicos, productos de la industria química, bienes de consumo industriales y colaboración científico-técnica e industrial. A la vez, tiene gran interés en la oferta latinoamericana de materias primas, productos agrícolas y productos industriales de distinto tipo, así como de colaboración científico-técnica e industrial, especialmente debido al alto nivel de desarrollo de las economías de los países de América Latina.

II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA RDA

La RDA considera que las ventajas que surgen de la internacionalización de la vida económica y de la división internacional del trabajo a escala mundial, deben ser aprovechadas para el desarrollo económico y social del país. En la IV UNCTAD, el Ministro de Comercio Exterior de la RDA declaró que dicho país siempre aplica y desarrolla el principio de las relaciones comerciales internacionales de acuerdo al respeto de la soberanía estatal, la igualdad de derechos, la no intervención en los asuntos internos y el provecho mutuo. En el proceso de profundización de la integración económica con los otros países miembros del CAME, el comercio exterior tiene una importancia significativa para la RDA. Igualmente, ésta promueve -basándose en la estrecha colaboración económica dentro del CAME- el desarrollo de relaciones estables en el comercio con los países en desarrollo y con los países altamente industrializados de economía de mercado. La RDA está desarrollando sus relaciones comerciales exteriores satisfactoriamente con aquellos países que igualmente practican estas relaciones sobre la base de la igualdad de derechos y del provecho mutuo.

La RDA entiende que todos los países del mundo deben participar en igualdad de derechos en la división internacional del trabajo que es el principio indiscutible y en su aplicación apoya a los países en desarrollo en la realización de sus planes de industrialización y de desarrollo de sus economías nacionales. Por otra parte, el crecimiento de las potencialidades económicas de los países de América Latina los orienta objetivamente en contra de la intervención económica de los monopolios transnacionales. Este crecimiento está creando premisas favorables para el desarrollo de relaciones económicas con los países de otras áreas del mundo y entre ellos, con los países miembros del CAME.

Partiendo de la base del provecho recíproco, las relaciones económicas entre la RDA y los países de América Latina contribuyen naturalmente también al cumplimiento de las tareas de la economía nacional de

/la RDA.

la RDA. Esto incluye asegurar la satisfacción de las necesidades de importación de la RDA desde estos países, y las exportaciones necesarias para garantizar el pago de tales compras. Por otra parte, esta colaboración permite también a los países latinoamericanos interesados poder satisfacer sus necesidades en diversas ramas económicas, utilizando las relaciones económicas exteriores. La RDA no vincula a ninguna condición política sus relaciones económicas exteriores con países de distintos sistemas económicos. La única base sobre la cual pueden surgir, crecer y desarrollarse estas relaciones es el reconocimiento recíproco de los principios fundamentales del comercio internacional, ratificados por las Naciones Unidas.

La RDA tiene en la actualidad relaciones comerciales con más de 100 países del mundo de los cuales con 77 sobre la base de convenios. El comercio exterior de la RDA con los países en desarrollo (por supuesto incluyendo también los países latinoamericanos), ha aumentado casi en 5 veces entre 1960 y 1976, y está creciendo significativamente en los años actuales.^{3/} Simultáneamente están ampliándose otras formas de relaciones económicas con los países en desarrollo. Desde el año 1955 hasta fines del año 1976 se construyeron en los países en desarrollo más de 550 plantas industriales con la ayuda técnica y económica de la RDA. Además son numerosos los complejos industriales que se encuentran en proceso de construcción. Esta construcción de complejos industriales en los países en desarrollo tiene para la RDA gran significación ya que con ello contribuye a la estabilización de sus relaciones económicas internacionales y crea una base más sólida para su comercio exterior. Este comercio y otras formas de las relaciones económicas exteriores tienen sólidas perspectivas en lo que depende de la RDA. En la fundamentación de la ley sobre el plan de la economía nacional para el año 1978 el Presidente del Consejo de Ministros de la RDA señaló: "Nosotros desarrollaremos constantemente las relaciones económicas y científico-técnicas con los países en desarrollo. Permanentemente se abren nuevas posibilidades para una colaboración provechosa para ambas partes ... Las relaciones económicas con los países capitalistas deben desarrollarse también en el año

^{3/} Anuario Estadístico de la RDA- 1977", p.92.

que viene, y el total del comercio exterior se ampliará significativamente. Un elemento importante de la coexistencia pacífica es la colaboración ventajosa mutua y bajo condiciones de igualdad de derechos. Por eso nosotros estamos por la eliminación de los obstáculos y discriminaciones todavía existentes". Ello refleja las decisiones del IX Congreso del PSUA, las cuales orientan la planificación a corto y mediano plazo y también la planificación a largo plazo de la economía de la RDA hasta los años 1990.

En las relaciones económicas exteriores adquieren una importancia creciente sobre el comercio exterior en su forma tradicional, las nuevas formas de colaboración científico-técnica e industrial y de intercambio de tecnologías, licencias, documentación e informaciones. La RDA mantiene también con los países en desarrollo relaciones exclusivamente comerciales sobre la base de acuerdos intergubernamentales como también relaciones económicas exteriores cada vez más complejas. Para el cumplimiento de estas relaciones, basadas en la mayoría de los casos en acuerdos de largo plazo, se crearon comisiones intergubernamentales que funcionan bajo la dirección de delegados de los países participantes. Esto incluye, que las empresas de comercio exterior de la RDA firmen, en lo posible, acuerdos de largo plazo también con el sector privado de la economía de los países contratantes. De este modo las instituciones bancarias y las asociaciones económicas nacionales e internacionales de los países participantes pueden jugar un papel importante en los marcos de la preparación, realización y continuidad de estas relaciones de negocios. La política del comercio exterior de la RDA tiene como objetivo el equilibrio (a mediano plazo) de la balanza comercial con los países respectivos, considerando asimismo las condiciones e intereses concretos de éstos. En las comisiones intergubernamentales, también se discuten y buscan los medios y vías que permitan aumentar en forma continuada el volumen y el valor del comercio, y resolver los problemas que surgen en la realización de este proceso en pro del interés común.

La ampliación y profundización de las relaciones económicas exteriores con los países en desarrollo se realiza bajo el signo de la

/diversificación de

diversificación de la estructura del comercio, que incluye también la introducción de nuevos productos de exportación por parte de los países en desarrollo; siempre en interés del establecimiento de relaciones económicas exteriores estables a largo plazo y mutuamente favorables. También considerando el hecho de que numerosos países latinoamericanos en el proceso de su desarrollo económico se ven confrontados con dificultades en la disponibilidad de divisas convertibles -que surgen tanto de factores internos, como externos- la RDA adopta, en su colaboración con estos países, de ser posible, el camino de acordar el pago por los suministros y servicios otorgados por la RDA, en forma de productos del país respectivo. Con algunos países en desarrollo fuera de América Latina quedó demostrado, que el intercambio en base a acuerdos a largo plazo actúa como medio efectivo para activar las relaciones económicas entre los países. Gran significación tiene en ello la reciprocidad de intereses entre los países contrapartes.

Las relaciones de comercio exterior y las diferentes formas de relaciones económicas exteriores de la RDA con los Estados de América Latina crecerán en la medida en que su dependencia económica disminuya a través del aprovechamiento propio de los recursos nacionales, incluyendo, por supuesto, la esfera económica exterior. Las relaciones económicas con América Latina se verán facilitadas y favorecidas también en la medida en que se profundicen las informaciones mutuas sobre la oferta y la demanda de los mercados, así como sobre modalidades específicas en la realización de los negocios internacionales.

III. CLAUSULA DE LA NACION MAS FAVORECIDA Y PREFERENCIAS PARA LOS PAISES EN DESARROLLO

En sus relaciones comerciales la RDA considera que la cláusula de la nación más favorecida en general constituye un elemento básico en los convenios comerciales con otros países y está interesada en aplicar esta cláusula en forma incondicional, ya que ello fomenta la colaboración entre los estados sin discriminación, garantizando la igualdad de derechos. Conviene subrayar que, como todos los países miembros del CAME, la RDA no hace diferencias en relación a la esfera de aplicación de la cláusula de la nación más favorecida entre los países miembros del CAME y los que no son miembros. El monopolio estatal del comercio exterior en la RDA no constituye una limitación en cuanto a aprovechar el ofrecimiento de la cláusula de la nación más favorecida por la otra parte, como a veces señalan voceros occidentales.

Las excepciones a la aplicación de la cláusula se refieren al comercio y transporte con los países limítrofes correspondientes, así como las ventajas que resulten de la participación en uniones aduaneras, la participación en zonas de libre comercio o de acuerdos de integración económica. Todo esto no perjudica a ninguna contraparte frente a la otra. En la práctica surgen otras concesiones en el curso de las negociaciones para comerciar, como por ejemplo, en relación al transporte, a la tramitación aduanera, al mantenimiento de contactos con clientes, así como el sistema consular y jurídico. Para la aplicación de esta cláusula favorece en lo que se refiere a la RDA la no aplicación de aranceles aduaneros en el comercio exterior de este país. En este contexto hay que señalar que la RDA, ve en la aplicación incondicional de la cláusula de la nación más favorecida en el comercio exterior, un paso decisivo en la eliminación de discriminaciones todavía existentes.

Sobre la base de la cláusula de la nación más favorecida, otorgada recíprocamente, pudieron eliminarse muchos obstáculos en el comercio exterior entre la RDA y los países de América Latina. Ejemplo de esto ofrecen especialmente México y Argentina. Cabe subrayar que la RDA promueve sus relaciones económicas con los países en desarrollo

/y hace

y hace todo lo posible por garantizar la entrada a su mercado de productos provenientes de las industrias de los países en desarrollo; apoya la expansión de las importaciones de productos elaborados por las industrias de dichos países sobre la base de preferencias no recíprocas, así como sobre otras medidas, que por su contenido tienen un carácter equivalente a preferencias. Estas ventajas preferenciales pueden ser multifacéticas. Ellas tienen relación en su parte más importante al otorgamiento y a la oferta de ventajas para el desarrollo de los mecanismos de producción en formación y desarrollo, de los países de América Latina. Con ésto, la RDA apoya a aquellos países cuya joven industria nacional tiene el firme propósito de desarrollar las posibilidades de sus exportaciones hacia los estados socialistas. Esto se orienta a facilitar el desarrollo de las relaciones de la división del trabajo por medio del incremento del comercio y de otras formas de colaboración, de la diversificación de la estructura del comercio, así como por la estimulación de una oferta de mercancías que se adecúe al mercado interno de la RDA.

/IV. EL

IV. EL MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA RDA

El comercio exterior y de divisas de la RDA son, conforme a la Constitución, un monopolio estatal, por medio del cual es posible contribuir al desarrollo planificado del conjunto de la economía nacional y de llevar a cabo las relaciones económicas con otros países en forma efectiva a fin de proteger también el desarrollo interno frente a las influencias negativas del sistema económico y monetario de la economía de mercado. Mediante el monopolio estatal del comercio exterior se garantiza que las relaciones económicas y comerciales con todos los países, y por tanto, con los de América Latina, puedan desarrollarse sobre la base del provecho mutuo y apoyarles en cierto modo en su proceso hacia la independencia económica. El monopolio estatal del comercio exterior tiene como objetivo central la dirección, planificación, realización y el control unificado del comercio exterior de la RDA en su conjunto, lo que asegura el cumplimiento de las decisiones del Partido Socialista Unificado de Alemania y del gobierno de la RDA en la esfera del comercio exterior.

El Estado determina las atribuciones y responsabilidades para el cumplimiento de las tareas de comercio exterior y autoriza qué empresas pueden llevar a cabo tales actividades, así como el volumen y los objetivos de sus negocios, y por medio del plan les orienta en sus actividades. Este plan de comercio exterior es parte integral del plan de la economía nacional, el que se transforma en ley al ser aprobado por la Cámara del Pueblo -órgano supremo legislativo de la RDA.

Conviene destacar, que el contenido y las particularidades de los tratados concluidos de derecho internacional, juegan un papel importante en la elaboración del plan del comercio exterior. Derivado de esto, es que los intereses mutuos, tanto de la RDA así como también de los países en desarrollo -en este caso de los países de América Latina- se expresan concretamente y encuentran cabida en el proceso de planificación global. Especialmente partiendo de esta base, los acuerdos comerciales de largo plazo y los convenios específicos sobre colaboración en el terreno de la economía, son un fundamento sólido para

/relaciones de

relaciones de comercio exterior estables, y se encuentran en total concordancia con las metas del desarrollo económico de ambas partes. Ellos responden a una exigencia esencial de los países en desarrollo en pro de la estabilización de sus relaciones de exportación e importación.

Las funciones de los organismos aduaneros de la RDA se concentran en el control del tránsito de mercancías que cruzan las fronteras, ya que la RDA no exige impuestos aduaneros. Los organismos aduaneros son componentes institucionales en los marcos del monopolio estatal del comercio exterior.

El organismo responsable ante el Consejo de Ministros de la RDA que asegura el monopolio estatal del comercio exterior es el Ministerio de Comercio Exterior. Este cumple sus funciones de acuerdo a la reglamentación jurídica de la RDA. En estrecha cooperación con otros organismos centrales estatales, este ministerio es responsable de la dirección, planificación, realización y control unificado de la exportación e importación de productos materiales y servicios, así como de los resultados y servicios en la cooperación científico-técnica e industrial. A él se subordinan las representaciones comerciales de la RDA, los departamentos comerciales de las embajadas de la RDA en el exterior y la administración aduanera. Bajo su control funcionan la oficina para las relaciones económicas exteriores y la oficina de la Feria de Leipzig, las empresas de comercio exterior y las empresas del servicio de comercio exterior. El ministerio de comercio exterior tiene su propio centro de información y documentación y un instituto de investigación. Ambas instituciones tienen la tarea de recoger informaciones sobre el comercio exterior, de evaluarlas y ponerlas a disposición del ministerio para las actividades económicas internacionales de la RDA.

Para la realización de las actividades comerciales existen actualmente en la RDA 37 empresas de comercio exterior, organizadas según grupos de productos. Aquí rige el principio, de que para la exportación e importación de mercancías o servicios iguales o similares está capacitada sólo una empresa de comercio exterior, y ésta ejerce en el comercio exterior de la RDA el monopolio de la oferta y la demanda.

Las empresas de comercio exterior colaboran sobre una base contractual con las empresas internas de producción, con los productores de las mercancías de exportación y con los compradores de las mercancías de importación respectivamente. En la mayoría de los casos las empresas de comercio exterior mantienen relaciones contractuales con una gran cantidad de productores y consumidores nacionales, y como empresas comerciales especializadas en actividades del comercio exterior cumplen, de este modo, una función clasificadora. Algunas empresas escogidas del comercio exterior tienen competencia sólo para una gama limitada de mercancías. Hay también casos donde una empresa de comercio exterior cumple solamente funciones de exportación o importación.

Las empresas de comercio exterior representan unidades de la economía de la RDA, que sobre la base de las disposiciones de los planes en la esfera del intercambio comercial realizan la exportación e importación de productos, así como servicios científico-técnicos. Ellas son entidades autónomas que disponen de su capital básico y fondos de operaciones, son personas jurídicas y responden por su actividad con todos sus recursos económicos. Fuera de las empresas de comercio exterior cuyas tareas se realizan en relación a mercancías, hay además 9 empresas de asistencia al comercio exterior, que se ocupan de las consultas empresariales y comerciales, de la intermediación en los negocios y de la representación comercial exterior para los socios comerciales extranjeros de la RDA.

Solamente las empresas de comercio exterior tienen derecho para firmar convenios de exportación e importación en el marco del programa de mercancías y suministros especializados. Ellas representan para efectos de las exportaciones aproximadamente a 2 800 empresas de propiedad social de la RDA y aseguran para la economía nacional en su totalidad la compra de materias primas, de productos semielaborados y elaborados para el consumo productivo e individual en la RDA. Según una disposición legal tienen las empresas de producción el derecho y obligación de realizar en nombre propio el suministro de repuestos y el servicio internacional para los socios extranjeros. Las representaciones comerciales y los departamentos comerciales de las embajadas

de la RDA en el exterior, las oficinas de empresas para la exportación e importación de la RDA en otros países, así como el instituto de investigación del ministerio del comercio exterior prestan su apoyo a éste y a las empresas de comercio exterior de la RDA en sus actividades de comercio exterior.

Existen otras instituciones más, entre ellas las empresas de servicio. Estas empresas e instituciones tienen una importancia especial para los países en desarrollo, que no tienen aún un amplio conocimiento acerca de las posibilidades y condiciones del mercado de la RDA. Pero también se comprobaron como útiles las medidas de estas instituciones en el sistema del fomento del comercio exterior. Aquí se consideran, entre otras, la Cámara para el Comercio Exterior de la RDA, la oficina de la Feria de Leipzig, la empresa Interwerbung GmbH (la empresa para la publicidad internacional) y representantes de otras empresas estatales.

La Cámara para el comercio exterior es una institución representante de empresas y organismos, que participan en el comercio exterior de la RDA. De acuerdo a su estatuto ella representa en el interior, como en el exterior, los intereses de las empresas e instituciones con sede en la RDA, que participan o están interesadas en el comercio exterior. La Cámara informa a los socios extranjeros sobre la capacidad económica y científico-técnica de la RDA y fomenta las actividades de las empresas de la RDA en el comercio exterior.

La oficina de la Feria de Leipzig es una institución especial que organiza las ferias internacionales en la ciudad de Leipzig, en la primavera y el otoño de cada año. La meta de estas ferias es la de intensificar las relaciones económicas con el exterior, fomentar al comercio, e informar sobre el desarrollo de las ciencias, de la técnica y tecnología mediante diversos simposios.

La compañía Interwerbung GmbH, empresa de la RDA para la publicidad y las ferias en el exterior, es la institución responsable para la publicidad del comercio exterior de la RDA. Como empresa de servicio ella organiza la participación de la RDA en ferias en el extranjero y ejecuta medidas publicitarias para las empresas del comercio

/exterior en

exterior en otros países. Ella acepta los encargos de las empresas extranjeras para la publicidad en la RDA, que también pueden ser de interés para los países en desarrollo, como por ejemplo, pequeñas exposiciones especializadas, conferencias publicitarias, simposios, coloquios y publicidad a través de la prensa.

Desde mediados de 1975, hasta mediados de 1977, tuvieron lugar en la RDA 13 conferencias especializadas científico-técnicas con participación del exterior, en las cuales se expusieron 320 ponencias y participaron 8 000 especialistas. En el mismo lapso participaron 4 000 especialistas de la RDA en aproximadamente 1 100 conferencias científico-técnicas en el exterior.

El monopolio del Estado en el comercio exterior está estrechamente vinculado con su monopolio de éste en la tenencia, uso y movimiento de divisas extranjeras. El monopolio estatal sobre las divisas extranjeras asegura el desarrollo planificado y estable de las relaciones monetarias y protege el sistema financiero de la RDA contra las influencias del mercado capitalista mundial. El organismo central del Consejo de Ministros de la RDA para control estatal sobre la divisa extranjera, es el Ministerio de Finanzas. Para las operaciones bancarias en relación con movimientos de mercancías y pagos del comercio exterior, es responsable la institución Deutsche Außenhandelsbank AG (DABA - El Banco Alemán de Comercio Exterior). Este banco mantiene amplias relaciones de negocios con instituciones bancarias de todo el mundo, las que aseguran todos los pagos, otorgamiento de créditos, así como garantías necesarias para el comercio exterior.

Para los servicios de seguros sobre el comercio exterior existe en la RDA una empresa unificada, la Auslands-und Rückversicherungsgesellschaft AG (DARAG). Esta empresa garantiza para los participantes, tanto nacionales como extranjeros, en el comercio exterior y en el tránsito comercial de la RDA, la protección de seguro en relación a los medios de transporte, de las mercancías transportadas, de los inventarios de almacenes y tiendas, de las muestras en ferias y exposiciones y de los riesgos de montaje, etc. En general, se trata de seguros de bienes materiales. La empresa DARAG realiza seguros

/directos.

directos. Ella mantiene así también, en relación a los reaseguros, firmes contactos con importantes empresas de seguros extranjeros en todo el mundo.

En la RDA tiene competencia para el transporte del comercio exterior una empresa especializada, VEB Deutrans, y para el fletamento de transportes marítimos una empresa autónoma, VEB Deutfracht.

/V. EL

V. EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS
EXTERIORES DE LA RDA

En el transcurso de su desarrollo la RDA fomentó, como país altamente industrializado y con una planificación estatal centralizada, un sistema de múltiples relaciones económicas exteriores, cuyo soporte principal es el comercio exterior.

La RDA desde el año de su fundación ha desarrollado activamente su comercio exterior. Como es posible verlo en el cuadro 4, el valor del comercio exterior de la RDA en el período desde 1950 hasta 1976 aumentó en 28 veces. Este fuerte aumento refleja uno de los principales rasgos del desarrollo económico de la RDA -usar la división internacional del trabajo para el desarrollo del país y ampliar su participación en las relaciones internacionales.

Cuadro 4

COMERCIO EXTERIOR DE LA RDA

(En millones de US\$ - precios corrientes)

	TOTAL INTERCAMBIO	EXPORTACION	IMPORTACION
1950	875.7	406.1	469.6
1955	2 473.7	1 294.6	1 179.1
1960	4 401.8	2 207.4	2 194.4
1965	5 879.4	3 069.8	2 809.6
1970	9 428.1	4 581.1	4 847.0
1975	21 380.7	10 089.0	11 291.7
1976	24 560.2	11 362.5	13 197.7

Fuente: "Anuario Estadístico de la República Democrática Alemana", 1977, página 92. Los datos de este anuario son en marcos de la RDA. Para la conversión a dólares, el autor usó los coeficientes de conversión entre el marco de RDA y US\$, que están en el "Yearbook of International Trade Statistics, 1976, vol. I, página 380".

La estructura del comercio exterior evidencia otro de los rasgos característicos de la RDA: la estructura de la economía nacional, su base de recursos materiales, sus necesidades y posibilidades. Merece subrayarse que la RDA es un gran exportador de maquinaria, equipos y

/medios de

medios de transporte y que simultáneamente está ampliando la importación de productos de este mismo rubro, como lo demuestran las cifras del cuadro 5.

Cuadro 5

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

(En %)

Grupos de productos ^{1/}	1960	1970	1973	1974	1975	1976
<u>EXPORTACIONES</u>						
Maquinaria, equipos y medios de transporte	49.0	51.7	51.4	48.2	50.7	51.2
Combustibles, materias primas, minerales, metales	15.7	10.1	10.8	14.2	12.1	11.3
Otras materias primas y productos semielaborados para fines industriales, materias primas y productos de la industria alimenticia	5.9	7.4	9.0	9.3	9.1	10.4
Artículos de consumo de origen industrial	15.1	20.2	17.1	16.2	15.6	14.4
Productos químicos, fertilizantes, caucho, materiales de construcción y otras mercancías	14.3	10.6	11.7	12.1	12.5	12.7
<u>IMPORTACIONES</u>						
Maquinaria, equipos y medios de transporte	12.7	34.2	33.0	30.3	30.8	31.5
Combustibles, materias primas, minerales, metales	38.5	27.6	24.4	26.8	30.5	28.9
Otras materias primas y productos semielaborados para fines industriales, materias primas y productos de la industria alimenticia	39.2	28.1	24.7	24.7	22.6	24.9
Artículos de consumo de origen industrial	5.3	4.5	8.4	6.6	5.6	4.8
Productos químicos, fertilizantes, caucho, materiales de construcción y otras mercancías	4.3	5.6	9.5	11.6	10.5	9.9

Fuente: "Anuario Estadístico de la República Democrática Alemana, 1977", op.cit.

^{1/} De acuerdo a la Nomenclatura Unificada de Mercancías del Comercio Exterior de los países del CAME.

/Resumiendo los

Resumiendo los datos generales más importantes del comercio exterior de la RDA conviene mencionar también su distribución geográfica. La RDA está desarrollando sus relaciones comerciales con tres grupos de países: socialistas, en desarrollo y de economía de mercado; interviene en los mercados mundiales más activamente de año a año, lo que le permite usar más completamente las ventajas de la división internacional del trabajo. Como es posible ver en el cuadro que sigue, los países socialistas y, en particular, los miembros del CAME son las contrapartes principales de la RDA en su comercio exterior. Más de 1/4 parte del comercio total constituye el comercio con los países desarrollados de economía de mercado. La participación de los países en desarrollo es relativamente pequeña aún, pero ha crecido a un ritmo rápido.

Cuadro 6

RDA: DISTRIBUCION DEL COMERCIO EXTERIOR POR GRUPOS DE PAISES

(Millones de dólares a precios corrientes)

Años	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1976
TOTAL	875.7	2 473.7	4 401.8	5 879.4	9 428.1	21 380.7	24 560.2
%	100	100	100	100	100	100	100
De ello:							
Países del CAME	633.3	1 583.3	2 975.5	4 083.1	6 347.3	14 161.4	15 703.9
%	72.32	64.00	67.59	69.44	67.32	66.23	63.94
Países en desarrollo	3.2	72.3	188.4	263.4	381.3	935.4	1 126.1
%	0.36	2.9	4.28	4.48	4.04	4.37	4.58
Países de economía de mercado	239.1	617.1	927.9	1 272.9	2 299.1	5 545.3	6 957.4
%	27.30	24.94	21.08	21.65	24.38	25.93	28.32

Fuente: Anuario Estadístico de la República Democrática Alemana, 1977, op.cit., página 92.

/Junto con

Junto con el desarrollo del comercio exterior es conveniente subrayar que la RDA está ampliando otras formas de relaciones económicas exteriores en base de su creciente potencial técnico y científico.

Para la RDA la colaboración científico-técnica e industrial adquiere una importancia, que sobrepasa los marcos tradicionales del comercio exterior. Las raíces de este fenómeno se encuentran en el rápido desarrollo de las técnicas de producción a nivel mundial derivadas de la revolución científico-técnica. En sus relaciones bilaterales con los países en desarrollo, la RDA se guía por los principios enunciados en la Declaración Conjunta hecha en la IV Sesión de la UNCTAD en Nairobi.^{4/} La colaboración científico-técnica de los países del CAME con los países en desarrollo y sus relaciones en la esfera de la transferencia de tecnología se orientan de acuerdo con dicha Declaración en lo que respecta a la creación y ampliación del potencial científico-técnico en los países en desarrollo; al desarrollo de relaciones de igualdad y provecho mutuo, basada en fundamentos sólidos, planificados y a largo plazo, libres de cualquier forma de dependencia y dominio; al establecimiento de un estrecho vínculo entre la ciencia y la producción; a la formación de especialistas de los países en desarrollo.

Como formas principales de esta colaboración científico-técnica cabe mencionar: la entrega de experiencias y de conocimientos mediante el envío de especialistas, la cooperación en el campo de la planificación, dirección y organización de la economía nacional; la colaboración científica y técnica en la creación y/o ampliación y puesta en marcha de plantas de producción, instalaciones y equipos; el intercambio de tecnologías, licencias, documentos de construcción, reglamentos y otras documentaciones, así como la prestación de apoyo en su selección, modificación y aprovechamiento; colaboración en la recopilación, adaptación y utilización de informaciones científico-técnicas y económicas; apoyo a la creación y ampliación de centros científico-técnicos y el aseguramiento de la actividad normal de estas instituciones; la formación y perfeccionamiento de especialistas en escuelas y

^{4/} Véase el Documento TD/211 del 28 de mayo de 1976

empresas, apoyo a la creación de escuelas en los países en desarrollo, envío de personal docente y elaboración de programas de estudios, etc.; la transmisión de experiencias en el desarrollo del sector estatal de la economía.

Tanto los objetivos mencionados, así como también sus formas principales, son practicados incondicionalmente por la RDA frente a sus contrapartes, y también con los países de América Latina.

La base jurídica para el intercambio internacional de logros científico-técnicos sobre fundamentos contractuales fue creada en el año 1969 mediante una disposición legislativa sobre la aceptación y entrega de licencias entre contrapartes de la RDA. En el año 1976 fue complementado este arreglo a través de la ley sobre tratados económicos internacionales. Para la preparación y organización de la cooperación científico-técnica con contrapartes de la RDA fue creada la Oficina Central del Comercio Internacional de Licencias de la RDA, con sede en Berlín, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior. Las aspiraciones de la RDA en cuanto a prestar su apoyo a los países latinoamericanos en el desarrollo de sus economías nacionales mediante la colaboración científico-técnica, así como a metas de los países de América Latina por superar el atraso científico-técnico e industrial, constituyen un buen fundamento para una colaboración de largo plazo. Hasta ahora, sin embargo, el efecto de la colaboración científico-técnica e industrial establecida sobre iguales derechos y ventajas mutuas alcanza solamente a una parte de los países en desarrollo y entre ellos sólo a algunos de América Latina.

La superación de esta situación supone la limitación del papel y radio de acción de las corporaciones transnacionales. Sólo de este modo pueden verse reducidas las reservas y reparos frente a los países socialistas, los que están dispuestos a otorgar este apoyo, sobre la base de su propia convicción general y en función del cumplimiento de las decisiones de la ONU y de la UNCTAD.

VI. LA RDA Y AMERICA LATINA: CREACION DE LA BASE CONTRACTUAL Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS

La RDA estableció y está desarrollando relaciones económicas con varios países de América Latina, creando la base contractual en forma de convenios y acuerdos a largo plazo. Estos documentos básicos demuestran que la RDA y sus contrapartes en América Latina reconocen los principios y normas fundamentales para el comercio y para otras formas de relaciones económicas entre sí. La ampliación de los convenios y acuerdos existentes con el fin de sobrepasar las relaciones del intercambio tradicional de mercancías es la tarea que ya comenzaron a resolver. La conclusión de los convenios y acuerdos de largo plazo entre la RDA y los países de América Latina, capaces de satisfacer las necesidades recíprocas en relación a la aplicación de la técnica y tecnología moderna, sería útil para los Estados participantes en particular, así como también en general para el fortalecimiento de la coexistencia pacífica a través de relaciones económicas entre países con distintas estructuras socio-económicas.

La RDA considera de suma importancia las visitas de representantes gubernamentales y de colaboradores plenipotenciarios del comercio exterior a los países con los cuales se realiza intercambio. Ella parte del punto de vista de que tales visitas oficiales no solamente contribuyen al entendimiento sobre las posibilidades mutuas de desarrollo, ampliación de las relaciones comerciales y económicas, sino que también a la comprensión de los problemas de las partes en su desarrollo técnico y económico. Estas visitas demuestran ser útiles para planificar y preparar respectivamente la firma de convenios cada vez más amplios sobre el comercio y son un buen resultado del intercambio oficial de opiniones y de experiencias. Ejemplo de estos son las actividades iniciadas entre la RDA y México, y entre la RDA y Guyana.

El hecho de que América Latina esté representada en las relaciones económicas exteriores de la RDA solamente en una escala menor, tiene sus orígenes en problemas que pueden ser resueltos por sus potenciales contrapartes latinoamericanas. Igualmente también, los

/organismos competentes

organismos competentes y empresas de la RDA aumentarán sus esfuerzos para poder aprovechar más ampliamente las posibilidades de relaciones económicas desarrolladas con los Estados latinoamericanos. Un ejemplo de tales esfuerzos es la conclusión de amplios convenios para la colaboración en el suministro de equipos escolares, de instalaciones completas de alto rendimiento para universidades y laboratorios, en especial de equipos técnicos y tecnológicos por parte de la empresa de comercio exterior de la RDA Intermed, a numerosos países de América Latina. Muchos especialistas de los países de América Latina se perfeccionaron en la RDA en el manejo, aprovechamiento y mantención técnica, así como en el desarrollo ulterior de ésta. Al mismo tiempo especialistas de la RDA trabajaron y trabajan en numerosos países de América Latina para formar allí técnicos nacionales y para asimilar experiencias propias, que encuentren posterior aprovechamiento en el desarrollo de la técnica productiva del propio país. Con eso demostró la RDA su interés y su disposición de apoyar mediante la colaboración científico-técnica e industrial al proceso de desarrollo económico nacional de los países latinoamericanos.

En esta relación juega un papel muy importante el comercio de licencias. Por ejemplo, después que Brasil compró a la RDA cerca de 300 grúas portuarias, las que han demostrado en ese país su alta calidad, la RDA entregó a Brasil la licencia para este producto de primera clase de la industria de maquinaria de la RDA. La entrega de licencias a una antigua contraparte de la RDA demuestra que, en relaciones estables en el comercio exterior pueden ser fácilmente transformadas en relaciones económicas de mayor envergadura.

Junto con la adquisición de tecnología producida por la RDA, los países de América Latina podrían solicitar que las licencias sobre tecnología incluyan la asistencia de especialistas en todo el proceso de construcción, montaje, puesta en marcha y cumplimiento del programa inicial de producción, hasta la plena asimilación del proceso por los especialistas latinoamericanos. El pago puede entonces realizarse, según acuerdo, en productos tradicionales del país o bien, en productos de las respectivas plantas industriales.

Un grupo representativo de los países de América Latina tiene una estructura económica bastante desarrollada y en ciertas ramas de la industria nacional dispone también de capital fijo técnicamente adelantado. En el proceso de elaboración de la línea fundamental de las relaciones económicas de la RDA con estos países hay una buena perspectiva para acuerdos mutuamente ventajosos de colaboración. Esto incluye la instalación de oficinas comerciales y representaciones de empresas extranjeras en la RDA. Con una posición orientada al provecho mutuo de la colaboración en las esferas de la industria, de la técnica, tecnología y de las ciencias, podría abrirse una nueva etapa en el camino del aprovechamiento del más alto nivel científico-técnico para los productos de los países participantes. Indudablemente la adopción de este camino supone decisiones institucionales-administrativas, estabilidad y larga duración. La RDA tiene la mejor disposición, según la línea básica de su política exterior y de su política económica, para desarrollar en forma permanente sus relaciones económicas exteriores y, por supuesto esto incluye a los países latinoamericanos.

El intercambio de mercancías entre la RDA y América Latina se inició poco tiempo después de su fundación en 1949. Antes de tener relaciones comerciales directas y también en los primeros años después de establecidas, este comercio se efectuaba en forma indirecta, o sea la RDA compraba productos provenientes de América Latina en terceros países -sobre todo en los de Europa occidental- y los productos de exportación de la RDA llegaron a América Latina a través de reexportadores.

El establecimiento de relaciones comerciales directas entre la RDA y países de América Latina data de mediados de los años cincuenta. En aquel entonces fueron concertados los primeros convenios intergubernamentales sobre el comercio con Argentina, Uruguay, Colombia y Brasil. Las Partes Contratantes de estos convenios fueron siempre los correspondientes Bancos Centrales y en el caso de Colombia la Federación Nacional de Cafeteros. Las relaciones comerciales oficiales con el Ecuador y México comenzaron en 1966 y 1967, respectivamente. Lo que condujo a estos convenios fue tanto el interés de los respectivos

/países en

países en ampliar el mercado para sus productos nacionales, explorando las posibilidades de venta a la RDA, como también el interés de la RDA en adquirir importantes mercancías de importación directamente de los países de origen y en pagar éstas con entregas de productos de exportación de la RDA. La mayoría de estos convenios fue firmada sobre la base de compensación. Los convenios de compensación, en su conjunto, dieron buenos resultados y permitieron desarrollar las relaciones comerciales, por lo que se continúa utilizando en el comercio con Brasil, Colombia y Ecuador.

La RDA instaló representaciones comerciales en aquellos países con los cuales se establecieron relaciones comerciales directas. Estas representaciones comerciales organizaron los trabajos en el mercado del respectivo país y desplegaron actividades eficaces dirigidas a llevar a cabo operaciones de comercio exterior.

La falta de relaciones diplomáticas en aquella etapa tenía efectos negativos sobre las relaciones comerciales. Ejemplo de ello son las dificultades en la concesión de visas para ciudadanos de la RDA -expertos en comercio exterior, en un tratamiento no igualitario de las representaciones comerciales de la RDA, en problemas relacionados con la participación de la RDA en ferias y exposiciones, así como en otras dificultades. Se subentiende que estas dificultades y barreras artificiales no eran apropiadas para apoyar las actividades emprendidas por los organismos de comercio exterior de la RDA y por los círculos empresariales de los países latinoamericanos que estaban interesados en el comercio con la RDA, siguiendo la meta de desarrollar rápidamente relaciones comerciales mutuamente ventajosas y estables. No obstante ello, el intercambio comercial de aquel período -visto en su conjunto- tuvo un desarrollo positivo, lo que demuestra que objetivamente existían buenas condiciones para el comercio entre la RDA y los países de América Latina y justifica la perseverancia del trabajo de los organismos de comercio exterior de ambas partes.

Favorable influencia sobre la configuración de las relaciones comerciales ejerció la participación recíproca en ferias y exposiciones internacionales. En 1958 participó la RDA por primera vez en la

Feria Internacional de Bogotá, y desde hace mucho tiempo que siempre toma parte tanto en este evento como también en la Feria Internacional del Pacífico en Lima. Además fueron organizadas dos grandes exposiciones industriales de la RDA en el Brasil y en México y hay que agregar que empresas de comercio exterior de la RDA participan en una serie de exposiciones específicas en Brasil, Argentina, México, Perú y Ecuador.

Un acontecimiento de suprema importancia para las relaciones económicas de la RDA con los países latinoamericanos fue el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y la RDA en enero de 1963. Las relaciones económicas entre ambos Estados fueron estructuradas sistemáticamente incluyendo además del intercambio de mercancías, que creció rápidamente, la cooperación estrecha y fraternal en todos los aspectos del desarrollo económico, la cooperación científico-técnica, el intercambio de documentaciones y tecnologías y la cooperación en la formación de especialistas altamente calificados para el país latinoamericano.

Una nueva etapa en lo que se refiere a la calidad de las relaciones comerciales con los demás países latinoamericanos comenzó en 1973, cuando la mayoría de los países de esa región estableció relaciones diplomáticas con la RDA. Como resultado de esa medida, muchos de esos países firmaron Convenios Comerciales intergubernamentales que prevén también la creación y el trabajo de comisiones mixtas a nivel gubernamental. Estas comisiones mixtas intergubernamentales hasta ahora han contribuido eficazmente a que también los respectivos gobiernos apoyen el desarrollo de las relaciones comerciales. Eso se refiere sobre todo a aquellos países con los cuales se acordaron concretamente y a largo plazo, suministros recíprocos de importantes productos de exportación de la RDA y del respectivo país latinoamericano, como por ejemplo: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y México. Ahora, en la fase actual, se trata de velar por el cumplimiento a tiempo de estos acuerdos a largo plazo, así como de lograr acuerdos similares con otros países.

Durante el período de estudio -de 1960 hasta 1976, las relaciones económicas entre la RDA y los países de América Latina recibieron un

/gran impulso

gran impulso gracias a los esfuerzos de ambas partes. Se aumentó el comercio y están ampliándose otras formas de las relaciones económicas, científicas y técnicas. Una imagen sobre el desarrollo de estas relaciones la pueden dar las cifras del comercio exterior (exportaciones e importaciones) entre la RDA y algunos países de América Latina, las que se indican en el cuadro 7.

Cuadro 7

COMERCIO DE LA RDA CON ALGUNOS PAISES DE
AMERICA LATINA

(Millones de dólares)

	1960	1965	1970	1975	1976
Argentina	4.5	2.8	2.7	7.6	13.6
Brasil	24.2	21.4	57.7	75.7	143.3
Colombia	3.4	11.2	13.7	11.5	34.5
Cuba	7.1	50.5	114.4	175.0	231.4
México	0.7	0.7	3.3	10.3	9.7
Perú	0.1	7.3	12.0	35.3	36.3
<u>Suma</u>	<u>40.0</u>	<u>93.9</u>	<u>203.8</u>	<u>315.4</u>	<u>468.8</u>

Fuente. Statistisches Jahrbuch der Deutschen Demokratischen Republik, 1977, página 258.

VII. RELACIONES FINANCIERAS Y DE PAGOS

Al igual que los demás países miembros del CAME, la RDA conforma también sus relaciones financieras y de pagos con otros países, predominantemente sobre la base de acuerdos intergubernamentales. Partiendo de esta base, la RDA ha aspirado desde un principio a firmar acuerdos de este tipo con los países de América Latina, con excepción de Cuba, con la cual existen tales acuerdos en los marcos del CAME y que además es miembro del Banco Internacional para la Colaboración Económica, institución donde se realiza el cálculo sobre la base del Rublo transferible. Existen actualmente 9 países latinoamericanos con los cuales hay acuerdos sobre el comercio y los pagos a nivel intergubernamental.

Estas relaciones financieras y de pagos se diferencian fundamentalmente de las relaciones de los países latinoamericanos con los estados industrializados de economía de mercado. La RDA parte de la posición de equilibrar sus relaciones de comercio exterior y su participación en la economía internacional conforme a las tendencias de largo plazo.

El comercio exterior de la RDA cumple (considerando su aspecto económico nacional, como en cualquier país que participa en el comercio internacional), dos tareas de decisiva importancia económica nacional. Se trata de realizar importaciones para garantizar la continuidad del proceso económico nacional de reproducción y de aumentar permanentemente su efectividad. Igualmente se deben realizar exportaciones para obtener las divisas necesarias para pagar las importaciones y aprovechar las ventajas de la división internacional del trabajo. El interés de la RDA en relación a la importación existe hacia numerosos productos, especialmente aquellos que la RDA no produce en general, o bien no produce en volúmenes suficientes, o que solamente puede producir bajo condiciones desfavorables. La oferta de la RDA para la exportación es de productos de la industria metal-mecánica, entre otros, especialmente productos de la industria de maquinaria y de construcción de instrumentos y equipos científicos, así como de otras ramas de la industria que producen bienes de inversión. Además ofrece

/para la

para la exportación productos industriales altamente elaborados de la industria ligera, así como determinadas materias primas y productos de la industria química básica. De ésto deriva el esfuerzo de la RDA para alcanzar el equilibrio de las balanzas comerciales con los países participantes.

En el comercio exterior con los países latinoamericanos aún no se ha logrado alcanzar el equilibrio mediante suministros mutuos de mercancías y servicios. De este modo la RDA importa de los países latinoamericanos productos en cuya exportación estos países tienen un interés vital, pero no pudo colocar en las mismas proporciones sus productos de exportación en los mercados de dichos países. En este contexto jugaron también un papel importante cuestiones tales como, los tradicionales vínculos de los compradores latinoamericanos con las empresas transnacionales y las medidas de dichas empresas para impedir contactos con nuevos proveedores. Para obviar temporalmente estos problemas, y con el interés de contribuir al normal desarrollo de las relaciones económicas mutuas, se utilizaron los créditos ordinarios.

Las experiencias en el comercio con los países latinoamericanos demuestran que las contrapartes han buscado soluciones mutuamente aceptables para sus relaciones financieras y de pago, incluyendo el otorgamiento de créditos y de modalidades de amortización vinculadas con éstos. A pesar de todo, existe la necesidad de que las contrapartes latinoamericanas saquen conclusiones concretas de como poder ampliar sus compras a la RDA para contribuir al aumento del intercambio mutuo

Esto es válido también para aquellos estados latinoamericanos, con los cuales la RDA mantiene relaciones financieras y de pagos sobre la base de convenios de compensación. La RDA tiene desde hace muchos años acuerdos de compensación bilateral con Brasil, Colombia y Ecuador. A estos acuerdos está vinculado el recíproco otorgamiento de un crédito técnico. Su objetivo es asegurar el financiamiento sin dificultades del comercio e incentivar el desarrollo permanente del intercambio comercial. No obstante estos convenios, el desarrollo seguido por el comercio exterior entre los países participantes, indica la necesidad

/de que

de que ambas partes aumenten sus esfuerzos, para elevar tanto las exportaciones como las importaciones y profundicen las relaciones económicas exteriores, que contribuyan a equilibrar el intercambio a largo plazo.

/VIII. EL

VIII. EL PAPEL DE TERCEROS PAISES EN LA COOPERACION ECONOMICA

En la profundización progresiva de las relaciones económicas exteriores con los países en desarrollo, la RDA dedica especial atención a la cooperación con terceros países.

En algunos países en desarrollo es ya tradición el que algunos países miembros del CAME participen en forma conjunta (incluso con especialistas), en grandes proyectos, modalidad de trabajo que ha demostrado ser eficiente para este tipo de actividades. Como ejemplo cabe mencionar a algunos países africanos y del Cercano Oriente. El caso más cercano en relación a América Latina es la construcción de la planta para beneficiar mineral de níquel proveniente de los yacimientos de lateritas, cerca de la costa nordeste de la Isla de Cuba.

Considerando las condiciones de las actividades económicas exteriores, especialmente en aquellas como la colaboración científico-técnica e industrial, la participación de terceros países es un aspecto específico. Esto determina la comprensión de la RDA sobre este problema, incluyendo tanto la colaboración multilateral de la RDA con otros países miembros del CAME como también con países de economía de mercado en determinadas obras industriales en terceros países en desarrollo. Tales formas de colaboración ya han sido realizadas y experimentadas en otras regiones del mundo y demostraron y demuestran sus ventajas para todas las partes. En América Latina tales actividades conjuntas de la RDA junto con otros países miembros del CAME, y/o con participación de Estados de una estructura socio-económica distinta (o con empresas de estos estados), están aún en una etapa inicial.

La posición de la RDA frente a este problema específico es, según sus principios, clara y flexible y está dispuesta a colaborar en igualdad de derechos, con terceros países, independientemente de sus estructuras socio-económicas (o bien con las empresas de éstos), en la construcción de grandes proyectos en los países de América Latina. En esta colaboración la RDA parte esencialmente de las necesidades de su

/economía nacional;

economía nacional; en esta colaboración multilateral ya mencionada hay aspectos y elementos que pueden resolverse y cumplirse desagregando esta colaboración a través de una serie de convenios bilaterales entre los respectivos participantes.

La RDA no tiene como objetivo la propiedad ni la acumulación de ganancias de las plantas o bienes construidos con su apoyo o en colaboración con los países de América Latina. Ella aspira a entregar tales construcciones después de haber alcanzado la madurez de la producción y después de la formación de especialistas locales necesarios para el manejo y gestión de estas unidades económicas, según lo especificado en el convenio respectivo por el mandante. Esta estipulación no excluye, sin embargo, las obligaciones por parte de las empresas de la RDA de otorgar garantías y servicio técnico, así como una participación activa en el desarrollo técnico ulterior de las instalaciones y especialización de técnicos y de obreros calificados nacionales.

La RDA parte fundamentalmente en el comercio exterior de la posición de que el comercio directo entre el país de origen de los productos y el país de consumo de las mercancías respectivas, es el más provechoso para ambas partes. Esta forma de comercio genera relaciones económicas más estrechas entre los países participantes que son los puntos de iniciación y término de las corrientes internacionales de mercancías.

Para el establecimiento de relaciones comerciales directas la RDA y los países con los cuales hasta ahora no existen, debe ser considerado como indispensable la eliminación gradual de las discriminaciones todavía existentes, sobre la base del consenso y realismo de las partes.

La economía de la RDA que posee una producción muy diversificada no puede prescindir del suministro de materias primas y materiales auxiliares, así como de bienes elaborados y/o semielaborados provenientes de los países en desarrollo. Si los bienes de importación que la economía de la RDA necesita no pueden ser recibidos directamente de los productores extranjeros, entonces la RDA se ve forzada, -contra su propia orientación de relaciones directas- a importar estas mercancías a través de terceros países. De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

la RDA tampoco apoya la reexportación especulativa de mercancías adquiridas por contacto directo hacia terceros países. Esta restricción a la mediación de terceros países en el comercio exterior que la RDA reconoce y apoya, favorece los esfuerzos de los países latinoamericanos por alcanzar y fortalecer su independencia económica.

IX. PROBLEMAS DEL TRANSPORTE MARITIMO

La situación geográfica de las contrapartes, determina que el transporte marítimo ocupe una posición predominante en el comercio entre la RDA y los países latinoamericanos. El transporte marítimo representa más del 99% del volumen de carga que origina este comercio.

Para el transporte originado por las actividades de comercio exterior con los países de ultramar (entre ellos los de América Latina), la RDA ha realizado importantes esfuerzos materiales y financieros para establecer un transporte marítimo eficiente, lo que se puede ver en el cuadro 8.

Cuadro 8

	1955	1960	1970	1977
Transbordo en los puertos marítimos de la RDA				
Total (mil toneladas)	2 342	4 461	12 776	15 441
de este en el puerto de Rostock (mil toneladas)	704	1 406	10 138	11 826
Flota marítima comercial de la RDA				
Número de buques	1a/	47	175	200
capacidad total de la flota (millones de tdw)	0.0013	0.3	1.3	1.8

a/ Cifras correspondientes a 1952.

A fines del año 1977 la flota marítima comercial de la RDA tenía la siguiente estructura:

/Cuadro 9

Cuadro 9.

Tipos de buques	Número	Capacidad total (tdw)
Buques de cargamento general		
- hasta 1 500 tdw	41	31 352
- más de 1 500 tdw	100	821 944
Buques especiales de cargamento general		
- buques-container		
- hasta 1 500 tdw	9	8 675
- más de 1 500 tdw	3	12 757
- 'Roll-on-Roll-off' -buques	4	17 987
- buques de refrigeración	10	70 420
- buques especiales para el transporte de madera	5	18 200
Buques de carga a granel		
- hasta 25 000 tdw	12	180 398
- más de 25 000 tdw	2	76 500
Buques para mineral y petróleo	3	85 377
Petroleros	10	491 625
Buques de pasajeros	1	

Para las labores del transporte marítimo existen junto a la compañía VEB Deutfracht/Seereederei Rostock, que es el único armador de buques para la marina mercante de la RDA, empresas de servicio para la realización rápida y racional de transportes (expedición, control de mercancías, seguros, etc.), que tienen una gran eficacia.

La RDA aplica también en la realización de la colaboración con los países latinoamericanos en el terreno del transporte marítimo los siguientes principios fundamentales: desarrollo de la colaboración con los estados contrapartes sobre la base de la igualdad de derechos y del provecho mutuo en todos los aspectos del tránsito marítimo, especialmente en el de la realización de transportes; reconocimiento del

/derecho de

derecho de las flotas marítimas comerciales de los estados contratantes a igual participación en el transporte de mercancías que surgen del intercambio bilateral (independientemente de las condiciones de suministro), así como la participación en el transporte de mercancías derivadas del intercambio con terceros países; eliminación de cualquier discriminación en el tránsito marítimo internacional, así como de todos los obstáculos que puedan entorpecer al tránsito marítimo entre los dos estados respectivos; observancia y aplicación de los principios acordados en convenios y acuerdos internacionales, con vista a la colaboración bilateral con los países de América Latina.

La RDA está dispuesta a firmar con los Estados latinoamericanos convenios bilaterales sobre navegación comercial que permitan la colaboración en este terreno. La RDA ha firmado acuerdos de este tipo con Brasil y Cuba.

Las experiencias recogidas en el proceso de aplicación de los principios de colaboración, acordados en estos convenios, deben ser estimadas como positivas, especialmente con respecto a la organización y faenas del transporte marítimo.

La base para la colaboración de las compañías marítimas de la RDA y Cuba, que se realiza en los marcos del sistema conjunto de líneas marítimas CUBALCO, son los protocolos anuales de transporte bilateral que sirve al comercio exterior entre ambos países, los cuales se firman a nivel ministerial. Ellos constituyen una complementación y precisión del contenido del acuerdo existente para la navegación comercial para el período correspondiente de vigencia, análogo a los protocolos anuales como complementación de los acuerdos comerciales de largo plazo. Esta forma de colaboración demostró ser muy útil.

/La colaboración

La colaboración de las compañías marítimas de la RDA con Brasil Argentina y Uruguay se realiza en los marcos de la Brasil-Europe-Brasil-Freight Conference, de la Europe-River Plate-Freight Conference y de la River Plate-Europe-Freight Conference.

En concordancia con los postulados del acuerdo de navegación comercial se estableció por parte de las compañías marítimas de la RDA y de Brasil un "Pool", que garantiza la participación con iguales derechos de las compañías en la ejecución de los transportes marítimos que surgen del comercio entre ambos países.

/X. RELACIONES

X. RELACIONES ECONÓMICAS DE LA RDA CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA

El estudio de las relaciones económicas de la RDA con los países de América Latina tiene dos orientaciones. En un caso se trata de analizar en breve las relaciones bilaterales con cada uno de los países de América Latina con los que la RDA mantiene relaciones económicas y comerciales. Por otra parte, no es menos importante también ver lo que estas relaciones tienen en común, considerados todos los países de América Latina en su conjunto, y evaluar su situación actual a la luz de los problemas surgidos, las posibilidades reales para superarlos y las perspectivas a futuro.

Argentina

En 1954 se instaló en Argentina la primera representación comercial de la RDA en América Latina. Después de años de trabajo eficiente en el mercado argentino y de un desarrollo del intercambio comercial, la representación comercial de la RDA en Buenos Aires tuvo que suspender su trabajo debido a una decisión argentina, razón por la cual el comercio decreció en los años siguientes. Sólo cuando ambos países establecieron relaciones diplomáticas, en 1973, y cuando se instaló el Departamento Comercial de la Embajada de la RDA en Argentina se reinició también el desarrollo continuo de las relaciones comerciales.

Eso se expresó en la firma de un Convenio Comercial a nivel intergubernamental en 1975 (el gobierno argentino lo ratificó en enero de 1977).

Sobre la base de este Convenio Comercial se llevó a cabo la primera reunión de la comisión mixta RDA/Argentina en las ciudades de Berlín y Leipzig en los meses de agosto y septiembre de 1977, respectivamente. Los resultados de las negociaciones, así como las medidas para llevar a cabo el intercambio mercantil fueron recogidos en 'Acta Final'.

El intercambio comercial se realiza sobre la base de moneda libremente convertible.

/A pesar

A pesar de que las posibilidades que existen para aumentar el volumen comercial no han sido aprovechadas totalmente, el intercambio comercial entre la RDA y Argentina creció considerablemente en los últimos años. Especialmente grande fue el aumento de las importaciones de la RDA provenientes de Argentina, de modo que el saldo comercial de la RDA frente a Argentina siguió siendo negativo.

La RDA compra en Argentina trigo, harina de trigo, sorgo, mijo, semilla canaria, arroz, azúcar, carnes, lentejas, frijoles, forrajes (concentrados de girasol), aceites vegetales, limones, naranjas, conservas de durazno, concentrados de frutas, cueros, artículos de cuero y vinos. La estructura de importaciones de la RDA en su comercio con la Argentina se modificó en medida creciente a favor de productos elaborados y semielaborados.

Las mercancías que dominan en las exportaciones de la RDA hacia Argentina son máquinas y bienes de capital. En el caso de máquinas herramienta, la RDA ha conquistado una parte considerable del mercado argentino. Aparte de máquinas herramienta, la RDA está exportando máquinas de imprimir, máquinas textiles, máquinas de embalaje, máquinas para elaborar chocolates y dulces, rodamientos, grúas portuarias, instrumental científico, técnico y óptico, cámaras fotográficas, instrumentos musicales, juguetes, vacunas y otros productos farmacéuticos, como también libros.

La exportación de la RDA tiene como destino, casi en su totalidad, el sector privado de la economía argentina. Las empresas de comercio exterior de la RDA cooperan con empresas argentinas de representación, asegurando de esta manera una buena asistencia y servicio. La RDA está interesada también en ampliar las relaciones con el sector público de la economía argentina y tiene mucho que ofrecer para cubrir las necesidades de bienes de capital que tiene ese sector.

Con la firma de líneas de crédito entre el Banco de Comercio Exterior (Deutsche Aussenhandelsbank) y bancos argentinos, en 1978 se crearon buenas condiciones para facilitar y estimular compras a la RDA.

La RDA mostró también su interés en extender y ampliar las relaciones comerciales con Argentina a través de su participación en ferias /internacionales en

internacionales en Buenos Aires y Salta, con exposiciones internacionales de máquinas herramienta de libros. En los campos de la producción de instrumentos científicos y electrotécnica, así como maquinaria textil, las empresas de comercio exterior de la RDA, junto con sus representantes en la Argentina, organizaron exposiciones independientes. En los últimos años, Argentina siempre ha participado en la Feria de Primavera en Leipzig con una exposición conjunta de exportadores argentinos, contribuyendo de esta manera a introducir mejor sus productos en el mercado de la RDA.

Bolivia

Con el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la RDA y Bolivia en 1973 y con la firma de un Convenio Comercial en 1976, se crearon condiciones para desarrollar el comercio entre ambos países.

El Convenio Comercial, que tiene una vigencia de tres años y que prevé que los pagos se efectúen en moneda convertible, ha contribuido a impulsar el desarrollo de las relaciones económicas entre la RDA y Bolivia.

Especialmente útiles fueron las visitas recíprocas de misiones económicas, así como de representantes oficiales de instituciones estatales de ambos países. Un punto culminante en la breve etapa de la cooperación económica directa entre la RDA y Bolivia fue la primera reunión de la comisión mixta intergubernamental, celebrada en La Paz a fines de 1977. En el marco de esa reunión tuvieron lugar deliberaciones constructivas sobre el estado y las perspectivas de las relaciones económicas entre la RDA y Bolivia. Dentro de la cooperación los campos de la educación y la salud pública tienen especial importancia. La RDA declaró su disposición de apoyar a Bolivia en los campos mencionados, a través de suministros de instrumentos y equipos modernos que son entregados en condiciones favorables. Las dos partes acordaron los primeros contratos al respecto.

Otras posibilidades, ventajosas para ambas partes, se ofrecen por ejemplo para la cooperación en la agricultura, la entrega de equipos e instrumentos para la ampliación de la infraestructura e incluso la entrega de plantas industriales completas. Partiendo del hecho de que las estructuras de exportaciones e importaciones de la RDA y

/Bolivia están

Bolivia están complementándose en forma ventajosa, la RDA está interesada en importar una serie de productos de Bolivia, como por ejemplo metales no ferrosos, café, cacao, arroz, etc. Además está previsto que una oficina comercial de la RDA se instale a corto plazo en La Paz.

Brasil

Las relaciones comerciales entre la RDA y Brasil comenzaron en 1958 con la firma de un acuerdo bancario de compensación entre el Staatsbank der DDR (Banco del Estado de la RDA) y el Banco do Brasil. De manera que el comercio y los pagos pudieron efectuarse a través de los Bancos, teniendo por vez primera una base intergubernamental, la cual fue cambiada parcialmente en los años subsiguientes (1968 y 1973).

El interés de Brasil en exportar café en grano a la RDA tuvo una influencia importante sobre la concertación del acuerdo bancario de 1958 y también sobre el desarrollo del intercambio comercial.

Después de la firma del acuerdo bancario de 1958, la RDA inauguró una representación comercial en Río de Janeiro. Tanto la representación comercial en Río de Janeiro como también la de Sao Paulo, que se instaló en 1960, exploraron activamente el mercado brasileño, lo que ayudó a aumentar el intercambio comercial entre la RDA y Brasil. La RDA cumplió con las exigencias de Brasil respecto a la prestación de servicios y asistencia en la venta de máquinas y equipos.

Con la firma y realización de negocios con instituciones estatales de Brasil, como por ejemplo los Ministerios de Educación y Cultura así como el de Transporte, el intercambio mercantil RDA/Brasil recibió impulsos adicionales. La estructura de las exportaciones e importaciones de la RDA en el comercio con Brasil fue más diversificada y, tomando en consideración las observaciones de la parte brasileña, en especial de las federaciones industriales brasileñas, hubo un aumento de actividades en los trabajos de venta para la industria privada de Brasil.

En 1974 se establecieron relaciones diplomáticas entre la RDA y Brasil, y en octubre del mismo año se instalaron la Embajada de la RDA y su Departamento Comercial. Con el fin de apoyar y promover las exportaciones de la RDA hacia Brasil, como condición esencial para un

/intercambio mercantil

intercambio mercantil creciente y equilibrado, trabaja también el personal de las representaciones comerciales de la RDA en Sao Paulo y Rio de Janeiro.

A fines de 1975 se firmó el primer Convenio Comercial y de Pagos entre la RDA y Brasil a nivel gubernamental. Se mantuvo también en este convenio la compensación como base del comercio. El hecho de que las relaciones diplomáticas entre la RDA y Brasil se normalizaran hace poco tiempo, influyó sobre el desarrollo y la configuración de las relaciones comerciales. Dificultades resultantes de la falta de relaciones diplomáticas, como por ejemplo al solicitar patentes de la industria de la RDA para el Brasil, en conceder licencias y en otorgar visas de entrada en Brasil para ciudadanos de la RDA, contribuyeron a que el intercambio mercantil no se desarrollara en forma continua. Sobre la base del Convenio Comercial y de Pagos de 1975 se reunieron las comisiones mixtas en 1976 y 1978, y en esas reuniones se fijaron medidas para continuar desarrollando y profundizando las relaciones comerciales. Un punto sustantivo de las reuniones de las comisiones mixtas fue la deliberación sobre gestiones tendientes a disminuir el desequilibrio del balance comercial y de pagos, causado tanto por el alza enorme de los precios de los más importantes productos de importación de la RDA provenientes del Brasil (café, cacao), como también por las medidas brasileñas de restringir las importaciones.

Con el fin de apoyar las exportaciones de la RDA hacia el Brasil, en 1977 se acordó una línea de crédito entre el Deutsche Aussenhandelsbank der DDR (Banco de Comercio Exterior de la RDA) y el Banco do Brasil, y además se ofreció otra línea de crédito a la parte brasileña para máquinas y equipos.

De importancia esencial para el desarrollo del intercambio de mercancías entre la RDA y Brasil fue la participación permanente del Brasil en la Feria de Leipzig a partir de 1964 así como la participación de las empresas de la RDA en ferias específicas en el Brasil. Por medio de la participación del Brasil en la Feria de Leipzig hubo una diversificación de las exportaciones brasileñas a la RDA, en particular productos elaborados y semielaborados.

/Desde que

Desde que se firmó el acuerdo bancario en 1958, la RDA cubrió en alto grado su demanda en café en grano con importaciones de Brasil. Además se importaron en volumen considerable otros productos como mineral de hierro, pieles y cueros, cacao, tabaco, pimienta, cítricos, manteca de cacao, harina de soja, textiles, hilazas y tejidos, concentrados de frutas, etc. Respecto a café en grano y mineral de hierro las empresas de comercio exterior de la RDA firmaron contratos de importación a largo plazo con sus contrapartes brasileñas.

En el mismo período, la RDA efectuó, entre otros, suministros de grúas portuarias, locomotoras Diesel, máquinas herramienta, máquinas de embalaje, fertilizantes de potasio, cables de acero y aluminio, así como de plantas textiles y químicas y el equipamiento parcial de cincuenta universidades y escuelas superiores, así como de diversas clínicas. En 1977 se firmaron los primeros contratos de licencias para cooperar con la industria brasileña.

En 1976 se firmó un nuevo acuerdo de navegación entre la RDA y Brasil, puesto que ya en 1973 se había firmado el "Acuerdo Pool" entre compañías navieras de ambos países.

Con motivo de la segunda reunión de la comisión mixta RDA/Brasil en abril de 1978, se estimó que el estado actual del desarrollo de las economías de ambos países posibilita investigar e iniciar pronto nuevas formas de comercio.

Colombia

Las relaciones comerciales entre la RDA y Colombia fueron establecidas a mediados de los años cincuenta. En 1955 fue firmado un convenio con la Federación Nacional de Cafeteros, el cual contempló compensar las exportaciones de la RDA con importaciones de productos colombianos, sobre todo café. Desde entonces la RDA ha llegado a ser un mercado estable para el café colombiano. El año siguiente, en 1956, la RDA instaló una representación comercial en Bogotá que intervino eficazmente en organizar el trabajo en el mercado colombiano y en llevar a cabo transacciones comerciales.

La tarea principal de los organismos de comercio exterior de la RDA, participantes en el comercio con Colombia, consistió antes que

nada en crear las condiciones para promover el intercambio mercantil entre los dos países, o sea en interesar a empresas de representación y clientes, en bienes de exportación provenientes de la RDA. Gracias a estas actividades y gracias al apoyo que brindaron los círculos económicos colombianos, interesados en el comercio con la RDA, entre ellos especialmente la Federación Nacional de Cafeteros, fue posible el buen desarrollo de las relaciones comerciales poco tiempo después de haberse iniciado.

En 1967 se firmó el primer convenio comercial y de pagos entre organismos estatales de la RDA y de Colombia, hecho con el cual se reconoció el desarrollo alcanzado por las relaciones comerciales entre los dos países el que ya había excedido la competencia de la Federación Nacional de Cafeteros como partes contratantes hasta la fecha.

Las relaciones diplomáticas entre la RDA y Colombia fueron establecidas en 1973. El mismo año fue firmado a nivel gubernamental un convenio comercial y de pagos a largo plazo, el que forma la actual base que rige el desarrollo de las relaciones comerciales. También en este convenio se mantuvo el principio de compensar recíprocamente los suministros de mercancías que existió desde que se iniciaron las relaciones comerciales, puesto que se había comprobado su eficaz estímulo al desarrollo de las mismas. Otras posibilidades para el desarrollo de las relaciones entre ambos países más allá del comercio ofrece el Convenio Intergubernamental sobre la cooperación económica, industrial y científico-técnica, firmado en diciembre de 1975.

A lo largo del intercambio comercial entre la RDA y Colombia no sólo hubo una ampliación significativa de las posibilidades de venta del café colombiano en la RDA, sino también de exportaciones de otros productos, sobre todo de bananos, algodón y tabaco, pero también de productos industriales como hilazas de algodón, tejidos de algodón, licores.

Las exportaciones de la RDA se caracterizaron desde que se inició el comercio RDA/Colombia por un alto porcentaje de productos químicos básicos, que representaron aproximadamente entre 40 y 50% de la exportación total. En los primeros años se trató primordialmente de

/parafinas y

parafinas y fertilizantes de potasio. Una vez iniciada la producción nacional de parafinas, esta posición perdió su importancia. Sin embargo, fue posible establecer una nueva e importante línea de exportación en forma de sustancias activas para productos fitosanitarios e insecticidas. Otra parte de las exportaciones de la RDA hacia Colombia abarca, salvo pequeñas excepciones, máquinas, equipos e instrumentos científicos. De ellos deben ser destacados: equipos para la educación y la salud, máquinas para la construcción de carreteras, vehículos de carretera, máquinas herramienta, máquinas para la elaboración de plásticos, máquinas textiles, máquinas para la industria gráfica, máquinas de embalaje, máquinas para la industria de chocolates y dulces y máquinas para oficinas.

A pesar del desarrollo dinámico del comercio entre la RDA y Colombia durante los años de su existencia, sus posibilidades no han sido agotadas. Las reservas consisten en desarrollar rápidamente las exportaciones de la RDA hacia Colombia, con el fin de equilibrar la balanza comercial y para poder continuar aumentando las importaciones de productos colombianos por parte de la RDA. El ulterior desarrollo de las exportaciones de la RDA puede efectuarse especialmente en los campos de plantas completas, máquinas, equipos e instrumentos científicos, mientras que en el caso de materias primas las posibilidades del mercado ya casi se agotaron. Hasta ahora la RDA realizó sus exportaciones sobre todo con el sector privado. Sin embargo, existen posibilidades importantes para extender las exportaciones al sector público.

Los problemas del futuro desarrollo de las relaciones comerciales entre la RDA y Colombia fueron los puntos centrales tratados en las reuniones de la comisión mixta de los gobiernos de ambos países, celebradas en diciembre de 1975 en Berlín y en abril de 1977 en Bogotá, respectivamente. En estas reuniones, la RDA declaró su disposición a adquirir importantes cantidades de café y banano a largo plazo, así como de otros productos de Colombia. La parte colombiana dejó constancia en el acta, de su disposición a cubrir ciertas necesidades del sector público con importaciones de la RDA. Eso se refiere en especial a equipos para la educación y la salud, máquinas para la construcción de carreteras y equipos portuarios.

Con el fin de promover sus exportaciones hacia Colombia, la RDA ha utilizado recursos financieros y los concede como créditos comerciales o como líneas de crédito del "Deutsche Aussenhandelsbank der DDR" (Banco de Comercio Exterior de la RDA). Ambos países aprovechan las Ferias Internacionales en Leipzig y Bogotá para promover el desarrollo de las relaciones comerciales. Colombia es uno de los expositores tradicionales en las Ferias de Leipzig. Desde 1958 la RDA está participando regularmente en la Feria Internacional de Bogotá.

Guyana

Las relaciones comerciales entre la RDA y Guyana fueron establecidas en el año de 1974 (firma de un convenio comercial con listas indicativas de mercancías) y desde entonces se han desarrollado en forma continua. En 1976 se firmó un convenio sobre la cooperación económica, industrial y científico-técnica. A partir de 1975 mantiene la RDA una representación comercial en Guyana.

Los suministros de la RDA se efectuaron hasta ahora casi exclusivamente a instituciones estatales y abarcan principalmente máquinas para la construcción de carreteras, camiones, talleres completos, plantas de extracción de aceite, equipos para la educación y la salud, molinos de arroz, productos farmacéuticos y diversos bienes de consumo. La RDA adquiere de Guyana sobre todo arroz, bauxita y ron.

Existe una comisión mixta intergubernamental, que tiene como objetivo tratar todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo del intercambio comercial entre ambos países. Dicha comisión se reunió dos veces hasta ahora (en 1976 y en 1977). Con motivo de la visita que hizo el primer ministro de Guyana a la RDA en la primavera de 1978, ambos estados acordaron seguir ampliando y profundizando las relaciones económicas.

Ecuador

Con la firma de un acuerdo bancario entre el Staatsbank der DDR (Banco del Estado de la RDA) y el Banco Central del Ecuador en 1966, así como la instalación de una representación comercial de la RDA en Quito, se crearon las condiciones para un desarrollo continuo de las relaciones comerciales entre ambos países, con lo que culminó

/exitosamente el

exitosamente el trabajo esporádico realizado por empresas de comercio exterior de la RDA en años anteriores en el mercado ecuatoriano.

Una vez establecidas las relaciones diplomáticas a nivel de embajadores en 1973 e instalado simultáneamente el Departamento Comercial de la Embajada en Quito, seguían mejorando aún más las condiciones para profundizar y ampliar las relaciones comerciales. En noviembre de 1976 se firmó un convenio comercial intergubernamental que fue complementado más tarde por un convenio de pagos. Este último regula los pagos para los suministros recíprocos de mercancías a través de una cuenta corriente especial de compensación. Los mencionados acuerdos intergubernamentales han permitido ampliar el intercambio comercial con el Ecuador en los últimos años.

Como resultado de negociaciones intergubernamentales, el Ecuador llegó a ser el proveedor más importante de bananos para la RDA. También aumentaron considerablemente las compras de productos de cacao por parte de la RDA. Los suministros de la RDA hacia el Ecuador abarcan sobre todo maquinaria, instrumentos y equipos para la enseñanza y la salud, productos químicos y fertilizantes, así como artículos de la industria ligera. Existen también buenas posibilidades de venta al Ecuador de maquinaria y equipos para la agricultura.

La RDA atribuye gran importancia al ulterior trabajo de la comisión mixta de ambos países. Esta comisión mixta ya se comprobó que es muy útil para ampliar el intercambio comercial. Fuera de ello, la RDA seguirá reforzando su trabajo directo en el mercado ecuatoriano, ampliando la red existente de representantes comerciales. Desde hace más de 10 años el Ecuador está participando regularmente en la Feria de Primavera de Leipzig con una exposición. La RDA a su vez participa en la Feria Internacional en Guayaquil.

México

El establecimiento de una representación comercial de la RDA en ciudad de México, en 1967, creó las condiciones para ampliar sistemáticamente las relaciones comerciales entre ambos Estados. El interés que tenían ambos Estados en desarrollar las relaciones comerciales se expresó, entre otros hechos, en la participación de México en la

Feria Internacional de Leipzig, auspiciada por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, y la exposición industrial representativa de la RDA en ciudad de México, en 1970, a la cual la RDA envió una delegación encabezada por un Viceministro de Comercio Exterior.

Después de haber establecido relaciones diplomáticas en 1973, en 1974 se firmó en México un convenio comercial a largo plazo como resultado de la visita del Ministro de Comercio Exterior de la RDA. De esta manera se crearon las bases para el intercambio comercial que se efectúa sobre la base de monedas libremente convertibles. Después de haber firmado el convenio comercial, el intercambio mercantil ha venido desarrollándose en forma continua, siendo digno de ser mencionado el hecho de que además de las entregas ya tradicionales de la RDA a la industria privada de México, también la cooperación con el sector público de la industria mexicana ha progresado considerablemente.

Al objetivo de fomentar la cooperación con el sector público contribuye en particular la línea de crédito que el "Deutsche Aussenhandelsbank der DDR" (Banco de Comercio Exterior de la RDA), concertó con la Nacional Financiera (NAFINSA) de México.

Los principales productos de exportación de la RDA han sido hasta ahora: máquinas herramienta, máquinas gráficas, máquinas textiles, máquinas de plásticos y elásticos, máquinas para la industria de productos alimenticios y estimulantes, productos químicos, equipos para la educación. A su vez, la RDA está importando desde México sobre todo hilazas y tejidos de algodón, cítricos, café, condimentos y miel de abeja. La proporción de productos elaborados y semielaborados en las importaciones registra una tendencia creciente.

Siguiendo la meta de intensificar las relaciones, se desarrolló en los dos últimos años un amplio programa de visitas de delegaciones de alto nivel tanto industrial como comercial. En 1976, la RDA llevó a cabo con gran éxito un simposio técnico en ciudad de México, y además participa regularmente en exposiciones internacionales de ramas específicas que tienen lugar en México.

Factores importantes para la ampliación de las relaciones económicas de ambos países son el convenio sobre la cooperación económica,

/industrial y

industrial y científico-tecnológica, firmado en 1976 así como el convenio de cooperación entre el Consejo de Ayuda Mutua Económica y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos celebrado en 1975, en cuyo marco la RDA está desarrollando relaciones multifacéticas con México.

El Protocolo al convenio comercial, firmado entre los dos gobiernos en marzo de 1978 con motivo de la primera reunión de la comisión mixta, se dedica al desarrollo del intercambio recíproco para el período 1978-1980, y prevé un aumento considerable de los suministros y adquisiciones recíprocas. Se acordaron, entre otros, suministros de equipos industriales completos y de líneas de producción a México, así como la compra de productos elaborados y semielaborados de la industria textil, la agricultura y la industria de materias primas básicas, lo que está más en correspondencia con las posibilidades y potencialidades de ambas economías nacionales.

Perú

La RDA ha sido uno de los más importantes compradores tradicionales de harina de pescado peruana. Sin embargo, solamente con el establecimiento de relaciones diplomáticas en el año 1972 y con la firma del convenio comercial de 1974 se crearon las bases necesarias para un desarrollo mutuamente ventajoso de la cooperación económica entre la RDA y el Perú. Estas posibilidades se ampliaron en forma sustancial con la firma del Convenio sobre cooperación científico-técnica en 1974 y del Convenio sobre la cooperación en el campo de la pesca, en 1975. Con el fin de fomentar el comercio, la RDA instaló en 1973 un departamento comercial en su embajada en Lima.

En el período 1974 a 1976 se pudo notar una ampliación y profundización de las relaciones económicas - sobre todo en el campo del comercio y de la cooperación científico-técnica. La RDA amplió sus compras al Perú de harina de pescado, a otros productos como café, conservas de pescado, cobre, plomo, zinc, plata, etc. El Perú importó de la RDA productos industriales como máquinas textiles, instrumentos ópticos y mecánicos de precisión, máquinas herramienta, máquinas para oficinas, equipos de fundición, así como productos químicos y fertilizantes. Sin embargo, dentro de esta tendencia de expansión

/del intercambio,

del intercambio, ha persistido el desequilibrio de la balanza comercial y de pagos.

Las medidas acordadas en la primera reunión de la comisión mixta RDA/Perú (1975) a nivel gubernamental, para resolver los problemas de la balanza comercial y para aumentar las exportaciones de la RDA hacia Perú, no fueron instrumentadas por este último país debido a cambios estructurales en la economía peruana y, hasta ahora, no se presentaron proposiciones alternativas a la RDA.

En cumplimiento del convenio sobre cooperación científico-técnica, la RDA ya adiestró un número considerable de profesionales peruanos en empresas industriales y en otras instituciones de la RDA y ha enviado a muchos especialistas al Perú.

Con el fin de apoyar y promover las relaciones comerciales, la RDA ha venido participando en la Feria Internacional del Pacífico en Lima con exposiciones representativas a partir de 1969. El Perú, por su parte, participó en la Feria de Primavera en Leipzig en los años 1976 y 1977.

A causa de los problemas económicos recientes del Perú y de las medidas restrictivas de las importaciones que adoptó el gobierno se puede advertir cierto estancamiento en las relaciones comerciales actuales entre la RDA y el Perú.

Uruguay

Las relaciones comerciales entre la RDA y Uruguay se desarrollaron en los años cincuenta y el comercio directo se amplió con la instalación de la representación comercial de la RDA en Montevideo en el año 1954, así como con la firma de un acuerdo entre bancos estatales de ambos países. Al normalizarse las relaciones diplomáticas en 1973, el Departamento Comercial de la Embajada de la RDA inició las actividades para profundizar las relaciones comerciales.

Actualmente no existen acuerdos o arreglos a nivel gubernamental que tengan como objetivo el desarrollo del comercio mutuo. Las exportaciones e importaciones se efectúan sobre la base del pago en moneda convertible, predominando en el comercio las relaciones directas con los exportadores e importadores privados uruguayos. Sólo ciertas

importaciones de origen uruguayo, como por ejemplo cereales y aceites vegetales, siguen siendo efectuadas parcialmente a través de terceros países. Desde hace años la balanza comercial entre ambos países es negativa para la RDA.

Las importaciones de la RDA consistían sobre todo en tops de lana, aceites vegetales (lino, soja, girasol), cereales, carnes y conservas de carne, limones, naranjas, miel de abeja, zapatos, artículos de cuero, conservas de pescado, pieles y cueros.

Con la entrega de un ingenio azucarero completo y de una planta de alcohol, la RDA contribuyó a la industrialización de Uruguay. Otras exportaciones de la RDA fueron aparatos telefónicos, máquinas agrícolas y tractores, herramientas, máquinas para escribir, máquinas textiles, así como otros equipos y máquinas y productos químicos.

La RDA concede créditos comerciales a largo plazo para sus exportaciones a la industria privada y al sector público de la economía uruguayo, y se está trabajando en perfeccionar acuerdos mutuamente ventajosos para aumentar el intercambio comercial, así como para ampliar las relaciones comerciales.

Venezuela

Con el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la RDA y Venezuela en el año de 1973, con la instalación del departamento comercial de la embajada de la RDA en noviembre de 1976 se crearon condiciones favorables para el desarrollo de las relaciones comerciales. Sin embargo, no se han negociado convenios comerciales entre los dos países y el intercambio comercial se efectúa sobre la base de moneda libremente convertible.

Con el fin de promover las relaciones comerciales se establecieron los primeros contactos entre representantes del Ministerio de Comercio Exterior de la RDA y el Instituto de Comercio Exterior de Venezuela durante 1976 y 1977. Un punto culminante en las relaciones hasta ahora fue la primera visita oficial a Venezuela que hizo una delegación económica encabezada por un Viceministro de Comercio Exterior de la RDA en mayo de 1977. Esta visita sirvió para explorar las posibilidades y desarrollar las relaciones mutuas en interés de la

cooperación económica, científico-técnica y del intercambio entre ambos países. En las conversaciones y negociaciones con representantes de instituciones y empresas estatales, así como con personalidades influyentes del sector privado venezolano se advirtió que había interés de intensificar y desarrollar los contactos bilaterales en el campo de la colaboración económica.

El intercambio comercial se limitó hasta ahora a la importación de petróleo por parte de la RDA en los años 1975 y 1976 y a las exportaciones de la RDA de productos metalúrgicos, máquinas para las industrias gráficas, maquinaria textil, máquinas herramienta y máquinas para oficina, cámaras fotográficas, instrumentos científico-técnicos y ópticos, fertilizantes de potasio, malta de cervecería y productos de la industria ligera.

Las exportaciones de la RDA se orientan en su mayoría hacia el sector privado de la economía venezolana. Las empresas de comercio exterior de la RDA cooperan con empresas venezolanas de representación, asegurando tanto la asistencia a la clientela como también el servicio. La RDA está también interesada en ampliar las relaciones con el sector público de la economía y está en condiciones de corresponder a las necesidades de sectores seleccionados, como por ejemplo con equipos para puertos y para minas a cielo abierto, barcos cargueros, equipos laminadores, equipos e instrumentos para la educación y la salud.

Con la organización de una exposición de máquinas herramienta en Valencia y con la realización de los Días científico-técnicos de la RDA en septiembre de 1978, en Venezuela, la RDA está mostrando su interés en ampliar sistemáticamente las relaciones económicas con Venezuela.

Cuba

El socio económico más grande y estable que tiene la RDA en América Latina es la República de Cuba. Después del triunfo de la Revolución en 1959, la RDA, al lado de los demás países miembros del CAME brindó su ayuda y apoyo en el difícil período de la consolidación del nuevo orden democrático a través del establecimiento y la ampliación de las relaciones económicas.

En 1960 fue firmado el primer Convenio Comercial y de Pagos a largo plazo entre ambos países, en el cual se acordó elaborar protocolos anuales sobre suministros y adquisiciones de mercancías y servicios para promover el intercambio comercial en forma estable y organizada.

En enero de 1963 se establecieron las relaciones diplomáticas entre la RDA y Cuba, y en 1965 se creó la Comisión Intergubernamental de Colaboración Económica y Científico-Técnica. Actualmente la citada Comisión Intergubernamental esta presidida por los Vice-Primeros-Ministros de ambos países. Tomando en cuenta estrictamente los intereses de ambas partes, dicha Comisión discute y decide todos los asuntos que tienen que ver con actividades dirigidas a resolver tareas que en su mayoría se refieren a las estrategias del desarrollo económico en ambos países. Las entidades responsables por parte de la RDA son el Ministerio de Comercio Exterior en lo que respecta a los compromisos resultantes del comercio exterior y el Ministerio de Ciencias y Tecnología para las tareas de la colaboración científico-técnica. En 1972 la cooperación económica entre la RDA y Cuba alcanzó un nivel más alto al ingresar Cuba al CAME. Dentro del comercio exterior, los rubros principales en las exportaciones de ambos países son y seguramente seguirán siendo en un futuro cercano los siguientes grupos de mercancías.

RDA: productos de la industria metal-mecánica, entre ellos, equipos industriales completos y plantas industriales completas; además, productos de la construcción de instrumentos científicos, equipos para la industria azucarera, la industria textil, las telecomunicaciones, computadoras, máquinas herramienta, máquinas agrícolas, motores Diesel para buques y equipos de irrigación, excavadoras, equipos electrotécnicos y electrónicos, equipos para laboratorios, materiales didácticos para escuelas, insecticidas, productos farmacéuticos, fertilizantes y productos de la industria ligera para el abastecimiento de la población.

Cuba: azúcar, cítricos, níquel, tabaco, cigarros, cigarrillos, ron, licores y productos específicos de la agricultura tropical, así como derivados de la industria azucarera.

Desde su iniciación, el comercio entre ambos países está llevándose a cabo en forma continua y la tendencia de crecimiento que ha tenido, se comprueba en forma clara lo siguiente: a) alta conciencia y responsabilidad de ambas partes respecto al cumplimiento de los compromisos comerciales contraídos; b) condiciones favorables para la complementación de ambas economías, y c) el reconocimiento que tienen ambas partes respecto a que las relaciones comerciales traen consigo ventajas sustantivas para ambas economías.

En el caso de Cuba se hace evidente la estrecha conexión entre el comercio exterior y la respectiva economía nacional. La industria azucarera, principal fuente de divisas, seguirá siendo en el futuro punto muy importante en la especialización económica internacional de Cuba. Partiendo de la larga experiencia que tiene la RDA en el campo de la industria azucarera (sobre la base de la remolacha azucarera), le fue posible brindar un aporte significativo a la renovación tecnológica de la industria azucarera de Cuba suministrando equipos, máquinas y repuestos.

En la entrega de equipos completos para determinados sectores claves de la economía nacional se muestra muy claramente la estrategia de desarrollo a largo plazo que se orienta en determinadas líneas de producción en ambos países, así como en su respectivo comercio exterior. El apoyo de la RDA al desarrollo de la industria azucarera contribuirá a que Cuba podrá seguir sus propios conceptos modernos de racionalización e intensificación en esta rama industrial, así como continuar aumentando su capacidad de importación debido a sus mayores ingresos provenientes de las exportaciones de azúcar; aumentará considerablemente la capacidad constructora en Cuba con la entrega de fábricas completas de cemento; la entrega de equipos de fabricación de instrumentos científicos y de la industria química le facilitará a Cuba crear una industria propia para fabricar productos químicos cuyo desarrollo se base en las reservas de materia prima y materiales auxiliares; la entrega de los equipos básicos para la planta textil Alquitex así como de otras máquinas textiles, ha contribuido a desarrollar la industria de bienes de consumo en Cuba; el suministro de

/equipos para

equipos para la mayor empresa gráfica de toda América Latina con sede en Guantánamo, será de importancia para divulgar conocimientos científicos en Cuba y en toda América Latina; el envío de varios molinos de trigo y equipos de panaderías contribuirá a estabilizar el abastecimiento de la población con productos alimenticios básicos; la entrega de equipos modernos para escuelas, laboratorios y universidades de Cuba, servirá para adiestrar rápidamente los trabajadores cubanos y crear un núcleo de científicos y técnicos altamente calificados; la instalación del combinado de instrucción "Ernesto Thaelmann" ayudó a la industria cubana de Matanzas a adiestrar obreros para darles un alto grado de calificación (especialmente para la industria metal-mecánica), así como a entregarles parcialmente funciones de dirección de la producción material.

El proyecto principal de la cooperación multilateral entre los países miembros del CAME para Cuba es la ampliación de la industria de níquel en el norte de la provincia de Holguín.

El instituto de la agricultura tropical "Alejandro von Humboldt", de la Academia de Ciencias de Cuba, es el instituto más importante para la cooperación científica entre ambos países, el cual está equipado fundamentalmente con instrumentos científicos y equipos provenientes de la RDA y de la Unión Soviética. En este instituto de investigaciones trabajan en forma conjunta especialistas de Cuba y de la RDA para resolver tareas científicas, sociales, técnicas, tecnológicas y económicas que son de gran importancia para Cuba y cuya solución puede ser interesante también para otros países latinoamericanos.

A partir de 1962, numerosos científicos y especialistas de la RDA han trabajado por un largo plazo en Cuba. Las esferas principales de este trabajo fueron, la dirección de la economía y el desarrollo científico de la industria azucarera, la industria química, agricultura, el transporte, la metalurgia, así como otras ramas de la economía nacional que quedan por crear o por ampliar. Al mismo tiempo, muchos jóvenes cubanos han sido adiestrados en escuelas superiores, escuelas técnicas y empresas productoras. Hoy en día ellos están cumpliendo en Cuba cargos de alta responsabilidad. Entre las universidades de Cuba

y de la RDA, así como entre los institutos de investigación de ambos países hay una colaboración en la investigación, docencia y enseñanza que es fructífera para ambas partes.

En el campo del tráfico marítimo existe una cooperación estrecha entre la línea común CUBALCO (de los países del Báltico que son miembros del CAME) y la compañía naviera estatal de Cuba MAMBISAS.

En 1969 se firmó un acuerdo naviero entre la RDA y Cuba que regula contingentes y disposiciones de carga, así como todas las cuestiones financieras. Cada año son elaborados protocolos sobre el transporte anual. La línea aérea Interflug de la RDA y la Cubana de Aviación tienen vuelos en pool entre Europa y América Latina.

Otros países

Las relaciones comerciales con otros países latinoamericanos, aún no mencionados, son inexistentes o su desarrollo es aún pequeño. La RDA mantiene relaciones diplomáticas con Costa Rica, Panamá y Jamaica y también tiene interés inmediato en establecer relaciones comerciales con ellos. A los gobiernos de Costa Rica y Panamá se les entregaron proyectos para convenios comerciales. Pero también en relación con aquellos países con los cuales aún no existen relaciones diplomáticas, la RDA está interesada en establecer relaciones comerciales a nivel de gobierno, lo que se expresa por ejemplo en la firma de un convenio comercial con el gobierno de la República de El Salvador en diciembre de 1976.

La RDA ofrece un mercado de gran demanda para los tradicionales productos de exportación de esos países latinoamericanos. Si a su vez los gobiernos de esos países también estuviesen dispuestos a apoyar la venta de productos de exportación provenientes de la RDA en sus respectivos mercados, entonces se crearían buenas condiciones para un desarrollo rápido de las relaciones comerciales. En este sentido transcurren por ejemplo las negociaciones con la "Unión de Países Exportadores de Banano" sobre la adquisición de bananos por la RDA y la compra de bienes de exportación de la RDA por los países miembros de la UPEB.

XI. PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO DE LAS RELACIONES
ECONOMICAS ENTRE LA RDA Y LOS PAISES DE
AMÉRICA LATINA

En general, el análisis del estado de las relaciones comerciales de la RDA con los países de América Latina ofrece la imagen de un desarrollo positivo.

Sin embargo, en los últimos años la RDA ha importado mucho más de lo que ha exportado a los países latinoamericanos. No obstante ello está interesada en seguir manteniendo y ampliando sus importaciones, pero dejando constancia que para el ulterior desarrollo de las relaciones comerciales es necesario eliminar el desequilibrio del balance comercial.

No hay condiciones favorables para ampliar el intercambio de mercancías si no se hacen esfuerzos serios para adquirir más productos provenientes de la RDA.

América Latina dispone de muchos productos que seguirán siendo principales componentes de la importación de la RDA y para los cuales se prevé un aumento significativo de la demanda en los próximos años. Estos productos son, entre otros, café, cacao, bananos, harina de pescado, forrajes de proteína, semillas oleaginosas, algodón, metales no ferrosos, pieles y cueros, cereales (sorgo, arroz, maíz, trigo) y otros. De la estructura económica y la oferta exportable de la RDA se derivan buenas posibilidades para cubrir necesidades importantes que tienen los países latinoamericanos en el desarrollo de sus infraestructuras y en sus industrias nacionales. Esto se refiere, por ejemplo, a productos como: máquinas para la construcción de carreteras, equipos portuarios, material rodante ferroviario, equipos para la educación y la salud pública, así como una variada gama de máquinas transformadoras, tanto para la industria metalmeccánica como también para la industria elaboradora de plásticos, la industria textil y la de productos alimenticios.

La RDA se orienta en forma creciente a ampliar la gama de importaciones desde los países latinoamericanos, lo que se expresa en el hecho de que además de los productos tradicionales, también son de

importancia para este país los productos elaborados y semielaborados provenientes de dichos países. Esto está avalado parcialmente por el hecho de que la RDA importa de América Latina no sólo algodón, sino también hilazas y tejidos de algodón, así como otros productos textiles.

La RDA contribuye al desarrollo de la industria en los países de América Latina no solamente a través del suministro de bienes de capital o la compra de productos industriales, sino también mediante la cooperación de algunos de esos países con la industria de exportación de la RDA en la construcción de plantas o equipos completos a los países con los cuales coopera.

La cooperación podrá ampliarse también en el futuro con suministros a terceros países. Otras formas de cooperar con las industrias de los estados latinoamericanos son la concesión de un número creciente de licencias para procesos y procedimientos de producción, el adiestramiento de especialistas así como otros tipos de asistencia técnica.

Para aprovechar en mucho mejor forma las buenas condiciones para el desarrollo de las relaciones comerciales, en el futuro se requiere que ambas partes sigan reforzando aún más su trabajo en el mercado del otro país. Además de utilizar su propio potencial de expertos comerciales y técnicos, la RDA seguirá colaborando con eficientes empresas nacionales de representación. Con vista a los trabajos en los respectivos mercados deberían ser aprovechadas al máximo las posibilidades que ofrecen tanto la Feria de Leipzig como también las ferias internacionales de América Latina. Fuera de ello, un elemento importante en las actividades comerciales de la RDA consiste en organizar exposiciones específicas y simposios técnicos.

El Centro Internacional de Comercio construido en Berlín, ofrece buenas posibilidades para la instalación de sucursales o representaciones de empresas latinoamericanas que participan activamente en las relaciones comerciales con la RDA.

La fuente principal para ampliar rápidamente las relaciones comerciales de la RDA con América Latina consistirá, como ya fue mencionado, en profundizar el comercio con los países que son contrapartes

/tradicionales.

tradicionales. Pero también es de importancia que se incluyan los restantes países de América Latina en actividades comerciales de la RDA, basándose en los principios de igualdad de derechos y las ventajas mutuas.

Las comisiones mixtas intergubernamentales formadas de acuerdo a los convenios comerciales bilaterales lograron en los últimos años una eficiencia e importancia creciente para la configuración de las relaciones comerciales. Estas comisiones seguirán jugando un papel importante. Partiendo de la experiencia positiva alcanzada hasta ahora, la RDA está dispuesta a continuar desarrollando las comisiones mixtas intergubernamentales con sus contrapartes latinoamericanas y convertirlas en instrumentos eficaces para promoción del comercio.

XII. FUENTES DE INFORMACION

Es de gran importancia la información recíproca sobre todas las cuestiones, que tienen relación con los problemas del comercio exterior y las relaciones económicas con otros países. Desde la reanudación de las actividades en el terreno del comercio exterior, al término de la segunda guerra mundial, y de la fundación de la RDA, les fueron transmitidas a todos los países interesados amplias informaciones y documentaciones realistas, las que en muchos casos condujeron al establecimiento y a la ampliación permanente de las relaciones de comercio. Los departamentos comerciales de las embajadas de la RDA, así como los organismos y secciones de compra y venta de las empresas de comercio exterior de la RDA, entregan a los interesados extranjeros, además de informaciones generales del comercio exterior, también muestras, modelos y documentaciones, posibilitan las pruebas de los productos ofrecidos, y organizan -según las necesidades- exposiciones de ramas específicas de la economía y demostraciones científico-técnicas.

La transmisión de las informaciones más concretas se realiza especialmente, tanto en lo que tiene relación al ofrecimiento de la RDA para el mercado mundial, así como también sobre su demanda, a través de las ferias internacionales en la ciudad de Leipzig. Esta feria es la más importante organización económica internacional en la RDA. Bajo el lema "Para un comercio abierto al mundo y el progreso técnico", ella tiene lugar dos veces al año. En la ciudad de Leipzig como centro del comercio mundial se presenta la vasta oferta de los países socialistas, el creciente surtido de mercancías de numerosos países en vías de desarrollo y las exposiciones de importantes empresas de casi todos los países altamente industrializados de economía de mercado. Cada segundo expositor viene del exterior.

Lo característico para las amplias actividades en la información y en los negocios, son no solamente las negociaciones y la firma de contratos con empresas de comercio exterior de la RDA, sino también las preparaciones de negocios y de contactos de los participantes extranjeros entre sí. La creciente importancia de la integración

económica de los países miembros del CAME se refleja en una forma multifacética durante las ferias. Simposios, discusiones entre especialistas y exposiciones extraordinarias impulsan el intercambio de informaciones y experiencias. Más de un tercio de los visitantes de la feria, que vienen de aproximadamente 100 países a la ciudad de Leipzig, son especialistas técnicos.

La oficina de prensa de la Feria de Leipzig edita para cada feria: un catálogo que comprende un inventario completo de los expositores junto con las listas de las ofertas de éstos y de grupos de expositores particulares; una emisión extraordinaria de la revista "Leipziger Messejournal" en un volumen de varios cientos de páginas; noticias de prensa sobre el transcurso y los resultados de la feria en un volumen de 600 a 800 páginas.

Como expositores de América Latina participaron hasta ahora en las ferias de Leipzig: Cuba, Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, México, Perú y Guyana.

La RDA participa como expositor en numerosas ferias en el extranjero. En el año 1978 ella expone su oferta de comercio exterior en 26 ferias internacionales en el extranjero. Además de esto se realizarán exposiciones de la industria de la RDA en diversos países del mundo, parcialmente sobre aspectos muy específicos, así como debates sobre problemas científico-técnicos. La RDA organiza coloquios, simposios y conferencias de ramas económicas seleccionadas, para facilitar y desarrollar los contactos con socios del extranjero. Publica en sus revistas de ramas económicas detalles concretos sobre el nivel actual de su desarrollo técnico y económico, de los cuales pueden surgir puntos de partida muy variados para la preparación de relaciones comerciales.

La Cámara para el comercio exterior de la RDA mantiene estrechas relaciones con numerosas cámaras de comercio de otros países y aumenta permanentemente estas relaciones con el objetivo de intensificar la información mutua.

Sobre el comercio y la economía exterior de la RDA se publican los siguientes periódicos, seguramente de interés para América Latina: "Aussenwirtschaft - Informationen - Dokumente" (Economía exterior - informaciones - documentos) (semanalmente). Editor: Ministerio de Comercio Exterior de la RDA, RDA - 108 Berlín, Unter den Linden 44 - 60; "DDR-Wirtschaftsdienst" (RDA-Servicio económico) (mensualmente). Editor: Cámara para el Comercio Exterior, RDA - 108 Berlín, Schadowstrasse 1; "DDR-Aussenhandel" (RDA-Comercio exterior) (anualmente para América Latina). Editor: Cámara para el Comercio Exterior, RDA - 108 Berlín, Tucholskystrasse 40; "Leipziger Messejournal" (Revista de la Feria de Leipzig) (semestralmente). Editor: Oficina de la Feria de Leipzig, RDA - 701 Leipzig, Markt 11 - 18.

Fuera de esto se publican revistas especiales y otros periódicos en todas las ramas de la economía nacional de la RDA.